

**ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las 13.00 horas del día 12 doce de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

**1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.**-----

Gracias muy buenos días a todos ustedes, un servidor **Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, me presento, con el agradecimiento del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien ha efectuado esta convocatoria y agradece su puntual asistencia esta Sesión; **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Director General en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas, del Estado de Hidalgo. **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva. **Dr. Daniel Frago Torres**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo. **Lic. David Enrique Villarruel Andrade**, Jefe del Departamento de Apoyo Logístico, en representación del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales; en Representación del Lic. Israel Felix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal. **Lic. Francisco Fernando González Rangel**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia. Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo. **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo. **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, designada por el Lic. Cesar Román Mora Velázquez, de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo; así mismo se encuentra presente del **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. En uso de la voz, **del Licenciado Tito Dorantes Castillo** considerando que con antelación les han enviado una carpeta que contiene toda la información relativa a esta Sesión, entre ellas incluye un Orden del Día, y considerando el punto número uno de mismo, pregunto a la Secretaria ¿si ya se hizo el pase de lista?. En uso de la voz, de la **Mtra. Jennyzei Rufino Basurto**: así es Licenciado ya se hizo el pase de lista. Tenemos quórum, seis de once miembros. En uso de la voz, **del Licenciado Tito Dorantes Castillo**: seis de once, bueno en mérito de que existe la mayoría de los integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe quórum Legal por lo tanto los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez.-----

-----  
SO/04/18-01  
-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

## 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿si hubiera algún comentario participación al respecto?, en mérito de que no hay intervención, se somete a la consideración de ustedes la aprobación este orden del día, para los que estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 de fecha 18 de septiembre de 2018 y de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de fecha 13 de agosto de 2018.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018.
5. Presentación de Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018.
6. Presentación del Informe que guardan lo sindicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.
11. Presentación de la evaluación programática – presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.
13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2018.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018.
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2018.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2018.
21. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019.
22. Asuntos Generales.

SO/04/18-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji,

este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2018.

**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 de fecha 18 de septiembre de 2018 y de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de fecha 13 de agosto de 2018.** En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¿algún comentario?, adelante. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: se le hace la recomendación al Organismo de tener las Actas debidamente firmadas a la brevedad posible, esto de acuerdo al Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, especialmente en el articulado 28 y 29, los cuales nos hacen mención que el acta se deberá enviar al integrante del organismo en un plazo no mayor de quince días, en ese sentido el Acta de la Cuarta Sesión, no está aprobada por que le falta la hoja número cuatro. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral** comenta: aquí está el Acta Completa, gracias. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: la que me pasaron le falta la hoja cuatro. En uso de la voz, del Dr. **Luis Téllez Reyes**: no sé, si con esto queda subsanado, usted me indica. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: ok. En uso de la voz, del Dr. **Luis Téllez Reyes**: muchas gracias, quedan solventadas. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: algún otro comentario al punto, en este caso someto a la aprobación de dichas Actas, pero los que estén conforme a ello se sirvan levantar la mano, gracias.

-----SO/04/18-03-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 18 de septiembre de 2018 y la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 13 de agosto de 2018.

**4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018.**

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Señor Rector, gracias por su asistencia a esta Sesión, le pediría atentamente nos indicara cuales son los Acuerdos en donde se solicita que se concluyan y cuales se quedarían en proceso. En uso de la voz, del Dr. **Luis Téllez Reyes**: Muchas gracias, buenos días tenga todos ustedes, así que muchas gracias por estar con nosotros, apreciamos mucho el esfuerzo que hacen en cada una de estas reuniones, entrando en materia, en foja número 87, a pesar de que dice en proceso el acuerdo número uno, dos, tres, cuatro y cinco, yo quisiera someter a su consideración que hubiera posibilidad de que el uno que tienen que ver con la liquidación del laudo de un ex trabajador que demando ya que debe quedar concluido, que de hecho se terminó la semana pasada con la información correspondiente, en el punto número dos, tres, cuatro y cinco toda vez que estamos hablando del presupuesto del periodo octubre – noviembre – diciembre 2017, y así el cuatro y el cinco en virtud de que se presentó el informe por parte de la Comisario público en la Tercera Sesión Ordinaria, solicitamos seden por concluidos, si fuera el caso solo haría el énfasis que estos de los puntos se den por concluidos a excepción de los siguientes el número 9 que tiene que ver con el presupuesto anual de egresos del ejercicio 2018, toda vez que necesitamos que la CISCMRDE se pronuncie por escrito en torno a las partidas restringidas de lo cual ya sea hecho la gestión correspondiente, y también que quedase en proceso los acuerdos 29 y 30, el 29 corresponde el Comité de Control y Desempeño Institucional en donde se deben realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y el 30 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que también esperan la misma pronunciación y el visto bueno para poderlo publicar y finalmente el acuerdo del número 55 que tiene que ver con el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017 – 2022, que para su publicación en el periódico oficial tenemos que realizar las gestiones correspondientes.

-----S.O./LXVIII/2016-29-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por aprobado para realizar las gestiones pertinentes para atender el laudo laboral dictado en contra de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y a favor del ex trabajador y demandante Martín Badillo Maldonado en PROCESO.

**S.O./LXIX/2016-25**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14 (Cuatrocientos doce mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) **PROCESO.**

**S.O./II/2018-09**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación Programática - Presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017 en **PROCESO.**

**S.O./II/2018-10**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre- diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017, **PROCESO.**

**S.O./II/2018-11**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, **PROCESO.**

**S.E./III/2018-06**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$139'050,473 (Ciento treinta y nueve millones cincuenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); Capítulo 1000 por un monto total de \$107'110,827 (Ciento siete millones ciento diez mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 por un monto total de \$6'113,667 (Seis millones ciento trece mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 por un monto total de \$24'827,560 (Veinticuatro millones ochocientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 por un monto total de \$239,900 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y el Capítulo 5000 por un monto total de \$758,518 (Setecientos cincuenta y ocho mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE, bajo la responsabilidad del Organismos y del H. Consejo Directivo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente, **PROCESO.**

**S.O./II/2018-18**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación. **PROCESO**

**S.O./II/2018-19**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación. **PROCESO**

S.O./III/2018-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017 - 2022 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Con la instrucción de realizar publicación en el periódico oficial.

El resto solicitaría que se abordaron ya en la Tercera Sesión Ordinaria quedarían concluidos, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Muchas gracias Rector, si hubiera algún comentario, adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: comentar que en punto número uno en el consecutivo de los acuerdos, quisiera preguntar al Señor Rector, el motivo por el cual solicita que se concluya, habíamos comentado que estaba en proceso de ver el monto total el cual ya se iba concluir este proceso, este tema. En cuestión a la persona que está demandando a la universidad teníamos por ahí un monto, no se ese cheque que están comentando, que se cita aquí, sea correspondiente al monto que se estaba solicitando, en el consecutivo tres, cuatro y cinco no se pueden concluir ya que todavía la Junta de Gobierno todavía no aprueba el ejercicio fiscal 2017, solo se rindió el Informe del Comisario Público y falta que este consejo Directivo apruebe ese ejercicio 2017. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: bueno tendría que ser aprobado en esta Sesión, pero si no quedarían en proceso no hay problema, por el orden solamente la presentación, solicitamos que van hacer aprobados en este Sesión, y si no es el caso quedarían en proceso, no pasa nada como ustedes lo determinen. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: lo que pasa que se tiene que pedir un punto específico para la aprobación del ejercicio fiscal, la solicitud sería que en su próxima Sesión Ordinaria ya integren ese punto, para la presentación y en su caso la aprobación del ejercicio fiscal al 2017 para ya poder concluir los acuerdos. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: En una Ordinaria, bueno quedan en proceso. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¿alguna otra participación?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: solamente que quedara claro el caso del punto número uno, el consecutivo, esto ya se finiquitó, ya se pagó ya se informó y aquí traemos el documento, un anexo en donde se demuestra que ya sea finiquitado el pago del laudo. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Lo que entendí de la Comisario es que, ella tiene el conocimiento nada más que quedo autorizada una cantidad para de ahí hacer el pago o la liquidación a este trabajador, sin embargo, sabemos que el monto que se emitió el cheque no es la misma cantidad a la autorizada, en razón de que hay unos ajustes por el pago de impuestos. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: es correcto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: y que esos impuestos los tiene que enterar la universidad por separado, sin embargo los impuestos más liquidación es la cantidad que se autorizó. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: no rebasa la cantidad que se autorizó. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¿alguna otra pregunta duda, aclaración?. Con los ajustes que se le hacen al organismo en la cuestión de sus Acuerdos y quedan concluidos en este caso, o los que solicitan su conclusión y los que quedan en proceso, con la súplica a la Secretaria para que quede el cuadro resumen de los Acuerdos que se han establecido ya como concluidos y los pendientes y bueno los que estén por la aprobación de estos acuerdos solicito que se sirvan expresándolo levantando la mano. Gracias.

SO/04/18-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018.

**5.-Presentación de Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018.** En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Si hubiera al respecto algún comentario al punto?, adelante. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Sí solicitaría respetuosamente Señor Presidente que indicar cuál es total de las observaciones cuántas son de carácter financiero, con sus importes y cuántas son de carácter administrativo, y en lo sucesivo que se presenten en la carpeta ejecutiva esta información en un archivo de Excel. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Señor Rector quiere pronunciarse algo?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: tomamos en cuenta la recomendación, nada más el desglose y la definición de cada una de ellas, se estipula la información suficiente, si no agregamos la que sea necesaria, en lo subsecuente, porque vienen las tablas, vienen el escrito, el monto, si se trata de que son financieras y la recomendación es poner estas de control

interno, si vienen establecidas y el numero también hay una tablita resumen el total de las observaciones, ¿es esta la tablita?, es la foja 107, que por cierto la suma está mal dice que uno más dos más cuatro más seis son doce pero en realidad da trece. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: ok. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿algún otro comentario?, si no para dar por presentado este informe, y someto a la consideración de todos Ustedes que los puntos 6, 7 y 8 de la orden del día los contemplemos en bloque en razón de que la información esta correlacionada, si hubiera alguna propuesta contraria, de no haberlo entonces, les pido para aquellos que tengan una observación o comentario a estos tres puntos lo manifiesten.-----

-----  
SO/04/18-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018.

**6.-Presentación del Informe que guardan lo sindicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: para los punto 6 y 8, incluir en la carpeta ejecutiva el oficio de validación de la Unidad de Planeación y Prospectiva, ¿no sé si lo tienen?. En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral comenta: se mandó un oficio precisamente a la Lic. Xóchitl, solicitándole la validación del punto número 6, este oficio se le envió vía correo electrónico el día 25 de octubre y se entregó físicamente el día 30 de octubre, hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna, platicamos incluso directamente con ella y derivado de nuestra charla, esto dio origen a un taller que se acaba de llevar acabo para las ¿universidades ya que existía por ahí unas áreas de oportunidad para cubrir lo solicitado en el punto número 6,7 y 8, a la fecha no tenemos respuesta, aquí traemos la evidencia si usted gusta se la podemos proporcionar, en donde se entregó el oficio, posteriormente ella nos comenta, que teníamos que haberlo entregado en físico, y le respondimos que ya se lo hablamos entregado, a la fecha no tenemos respuesta, pero ya está en trámite, si usted gusta se lo puede compartir aquí están los originales al respecto, y estaremos tomando nota para que en lo subsecuentes reuniones estemos incluyéndolo, ya acordamos con ellos que van a tener un plazo de cinco días hábiles antes de llegar a la fecha límite de entrega de carpetas para llegar a tener en tiempo y forma esta información. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguna otra participación?, para dar por presentados los tres puntos y continuamos con el punto número 9.-----

-----  
SO/04/18-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**7.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y Evaluación de la Política Pública.**-----

-----  
SO/04/18-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas.

**8.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.**-----

-----SO/04/18-08-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**9.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.** En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes: si, así los consideran ustedes prudente, como lo hemos hecho en otras ocasiones a través de un video.

**Informe de Actividades  
Julio-Septiembre, 2018**

**I. Evaluación Programática Presupuestal (Trimestre jul-sept y acumulado al 30 de septiembre)**

**1. Programas educativos de calidad brindados.**

Se realizó la evaluación al 100% de la matrícula y se dio seguimiento académico mensual a los 22 Programas Educativos de TSU y 10 de Ingeniería, atendiendo a una matrícula institucional de **4,551 alumnos** al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018 (4,200 Tula-Tepeji, 267 UACH y 84 UAT). Se impartieron horas práctica y se realizaron 127 visitas industriales a empresas. Participación en los eventos StudentDay CISCO, con motivo del día del estudiante, en donde se ofrecieron becas de participación, en la serie de conferencias impartidas por expertos; se asistió al congreso internacional de Mecatrónica y Robótica en la Cd. de León, Gto.; con la finalidad de abordar diversos temas inherentes a las nuevas tecnologías se realizó el Foro de Tecnologías de la Información y Comunicación 2018; se realizó la expo proyectos de Contaduría, Administración Mecatrónica, Energías Renovables, Tecnologías de la Información y Comunicación, Química, Construcción de Plantas industriales; alumnos del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios asistieron a la conferencia "Emprender e innovar desde las emociones con DiscoverINN"; se entregó reconocimientos que lograron ser finalistas con sus proyectos en el Concurso Universitario de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD); participación con un stand de México en la Expo Nacionales 2018-1 en Colombia; se obtuvo el primer lugar en el Hackathon Hidalgo. Se incorporó a 811 estudiantes a su periodo de estadía del nivel de Ingeniería (779 de Tula-Tepeji y 32 de la Unidad Académica Chapulhuacán) y 903 de Técnico Superior Universitario (783 de Tula-Tepeji, 84 de la Unidad Académica de Chapulhuacán y 36 de la Unidad Académica de Tepetitlán).

Se amplió la oferta educativa de esta casa de estudios con la apertura de **4 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario** en Mantenimiento Área Maquinaria Pesada, Desarrollo de Negocios Área Ventas, Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma y Administración Área Capital Humano. Se asistió a reunión en la CGUTyP relacionada con la adecuación curricular del Programa Educativo de Química Ambiental para la actualización del plan de estudios, reunión de directores del Programa Educativo de Mantenimiento, Desarrollo de Negocios y Contaduría.

Se imparten 8 talleres artísticos y 9 deportivos. Además, se realizaron los siguientes eventos culturales y deportivos: Ceremonia de inicio de cursos de los cuatrimestre enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre 2018; acto cívico, café literario; estudiantes de las Unidades Académicas de Chapulhuacán, Tepetitlán y Tula-Tepeji realizaron encuentros deportivos intramuros para determinar los selectivos que nos representarán en el XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en las disciplinas de Tae-Kwon-Do, Fútbol Soccer y Basquetbol en ambas ramas respectivamente; presentación

artística amor y trova; ensayo de concierto urge hablar de amor; realización del 8vo. torneo de ajedrez; presentación de obra "El viajero"; conferencia "Masculinidades en el siglo XXI; taller sobre inclusión social; participación de los talleres de danza folklórica y baile de salón en la expo feria Huehuetoca; rally estudiantil UT 2018; torneo de ajedrez intramuros; torneo intramuros de fútbol Asociación; celebración del Día del Técnico Superior Universitario; conferencia sobre agenda de género para las mujeres; primer concursos "detrás del papalote y su cultura mexicana; ceremonia de titulación de la generación III-2014 de TSU, concurso de "Expresión Plástica sobre los Símbolos Patrios", participación en el desfile de la Celebración del Aniversario del Inicio de Independencia de México, conferencia "bájale a los excesos y súbele a la diversión". En total participaron **8,494 estudiantes** en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Se proporcionó atención complementaria mediante el otorgamiento de apoyos psicológicos individuales y grupales, así como consultas médicas; también, se realizó el seguimiento a los alumnos en la Unidad de Apoyo a Estudiantes. Al finalizar el cuatrimestre enero-abril se tuvo un total de **175** estudiantes reprobados y en mayo-agosto **118**. Con la intención de contribuir a mejorar la cultura de la salud entre la comunidad universitaria de esta casa de estudios se llevó a cabo la campaña de vacunación contra Influenza, pruebas de Papanicolaou y exploración de mama, activación física, platica de tutoría sobre sexualidad, paternidad y maternidad responsable, salud sexual y prevención de cáncer de mama y testicular, enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, nutrición y primeros auxilios; proyección de la película "Que veo en mí", dos simulacros de evacuación y primeros auxilios; se llevó a cabo la XI Feria de la salud Universitaria donde se abordaron temas en derechos sexuales, prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, adicciones, enfermedades crónico degenerativas, nutrición, salud mental, así como, prevención del cáncer de mama, cervicouterino y testicular, se tomaron pruebas de Papanicolaou, prostáticas, de VIH, y se otorgaron desparasitantes y vacunas.

Se capacito a **140 docentes** con los siguientes cursos y talleres: marketing digital, aplicaciones de negocio WPF (Windows Presentation Fundation), coaching educativo, documentos compartidos en la nube (Google Drive), propagación de plantas; MOTOMAN, ascenso de Cuerpos Académicos y elaboración de instrumentos de evaluación de opción múltiple.

## 2. **Becas otorgadas.**

Este componente permite dar seguimiento a los alumnos que fueron beneficiados por algún tipo de beca. Al inicio del cuatrimestre enero-abril se otorgaron **32** apoyos alimenticios y **424** académicos; en mayo-agosto se otorgaron **32** apoyos alimenticios y **277** académicos; en septiembre-diciembre se otorgaron **42** apoyos alimenticios y **367** académicos. De igual manera, se dio seguimiento a las becas de manutención, apoyo a tú transporte, Hijos de padres militares, CONACYT (madres jefas de familia), Próspera-Inicia tu Carrera, Movilidad Internacional, es por tu educación, un lugar para ti, promoción, arráigate 2017, modelo Dual IMJUVE, fomento educativo para mujeres Hidalguenses y PROSPERA Manutención 2º año.

## 3. **Material didáctico entregado.**

Se realizó la adquisición de **2 lotes** de material didáctico. Las actividades realizadas del periodo son: catalogación y reparación del acervo bibliográfico; publicación del periódico mural; capacitación sobre la biblioteca digital; participación en la XXXV Sesión Ordinaria de la Red de Bibliotecas de la Región Centro Sur ANUIES en el instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. De la Cd. de Puebla; participación en la 21 Reunión Regional de la Red Nacional de Consulta 2018 INEGI; participación en la 1er. Convocatoria de capacitación para el personal adscrito a la REBICS-ANUIES; participación en la 31 Feria Universitaria del Libro; asistencia a la inauguración de la librería "Eraclio Zepeda" del Fondo de cultura económica - ANUIES, participación en la XXXVI Sesión ordinaria de la Red, región Centro - Sur de la ANUIES.

## 4. **Servicio de extensión y vinculación proporcionado.**

Se proporcionaron servicios de educación continua, entre los que destacan los cursos relacionados a los tópicos de: inglés para niños (OUR DISCOVERY), inglés para adolescentes (REACH OUT), inglés para adultos (ENGLISH FILE), ingles de entre semana (American English File), certificaciones KET, PET y FCE, Francés, Alemán, taller de robótica, Java, Excel avanzado, Auditoria Administrativa, inglés conversacional, cursos y asesorías de nivelación, ortografía y redacción de documentos oficiales, actualización fiscal 2018,

interpretación de planos, metrología, instrumentos de medición, inteligencia emocional; planificación de inventarios y mejora continua en el almacén, verano kids, calidad en el servicio al cliente y liderazgo transformador. Se proporcionaron servicios tecnológicos correspondientes al análisis de agua purificada, residual, tratada, de pozo, potable, del río tula, de manantial, de alberca; análisis microbiológico a una muestra de alimentos proveniente de un comedor industrial. Respecto al Centro Incubador de Empresas se atendieron 13 proyectos (internos y externos) y 317 ideas de negocio inscritas en el concurso de ideas de negocio de "Emprendiendo Desde Cero" a través de la implementación de 12 bootcamps de negocios. En la Entidad de Certificación y Evaluación se realizaron 40 procesos de evaluación para la certificación en el estándar EC0076 (Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia), 2 de la Empresa UE, Competencias y formación Educativa Integral S.C., 4 de la Cruz Roja Mexicana y 29 docentes de los diferentes programas Educativos; se realizaron 16 procesos de certificación a la empresa SILODISA en el estándar EC0089 Planificación del Control de Inventarios de Producción. En total se atendieron **6,057 beneficiarios** de servicios de educación continua y tecnológica.

Se llevó a cabo la publicación del boletín institucional donde se dan a conocer actividades realizadas en la universidad a través de diferentes medios de comunicación escritos y electrónicos. Periódicos: El Sol de Hidalgo, Milenio Hidalgo, Síntesis, Plaza Juárez, Capital Hidalgo, Nueva Imagen, La Región, Criterio, El Visto Bueno, la Crónica de Hidalgo. Prensa digital: Contrapuntos, Alianza Tex, Punto X Punto, Rumbos Semanario, Académica Telmex, Marfeca, Reporte HMX. Revistas: Confluencia ANUIES, Horizontes ANUIES, De Frente, La Neta y Núcleo CTI. Estaciones de Radio: 89.3 FM, 98.1 FM, 100.5 FM, Radio Horizontes ANUIES, Aula Radio y radio Núcleo CTI. Televisión: Canal 12 de TV Cable Tula, Canal 8 del Sistema de TV Estatal, TV del Mezquital, Cablecom de Pachuca y Canal 28 Retrovisor de TV de Atotonilco de Tula. Redacción de Boletines de prensa; elaboración de escenografías para eventos diversos; coordinación de información para Web y redes sociales; toma de fotografías digitales de eventos diversos; entrevistas de prensa, radio y TV; realización de diseño de gráficos institucionales; realización de guion y grabación de audios para videos institucionales; edición de dummies para publicaciones, elaboración de tríptico para movilidad internacional. En total se realizaron **81 actividades de difusión**. Respecto a la atención de alumnos de media superior para dar a conocer la oferta educativa se visitaron diferentes bachilleratos en los Estados de Hidalgo y México; asistencia a expo Profesiográficas, atención vía WhatsApp, Facebook, presencial, telefónica y twitter.

Se realizó la firma de **32 convenios**: SEPH Universidad Digital, SEPH Unidad de Coordinación Académica, empresa EXBACH, Universidad Tecnológica de Salamanca, empresa START UP HGO, Universidad Aeronáutica de Querétaro, Municipio de Tula de Allende, Municipio de Tlahuelilpan, empresa THINCOR (2) y con el CECYTEH Dirección General empresa AICM, NANO CLUSTER, CERAI, IUT ANGOULÉME Université de Poitiers, EQUINOCCIO, Centro Educativo Cruz Azul CECA, CIDESI, Universidad de Tacná, Perú, UT de San Luis Potosí, Universidad de Boyacá; empresa Modelos Yasiro (2), empresa OverPoint, industrias POLYCON S.A de C.V., Inmobiliaria HOTSSON S.A de C.V., Universidad Simón Bolívar, Empresa Química Delta; Universidad Simón Bolívar Colombia, Universidad de Boyacá, Colombia, Centro Dermatológico y de Enfermedades de la Piel CEPI y Cooperativa Bominthzá. Se llevaron a cabo los AST de: Capital Humano, Enseñanza de la Lengua Inglesa, Maquinaria Pesada y Desarrollo de Negocios, área Ventas; asistencia a la II Reunión de Evaluadores del Consejo Regional Centro Sur – UAEH, se asistió al 2do. Foro de Innovación y Transparencia de Tecnología de la Red de Vinculación de la ANUIES; reunión con empresarios que participarán en la evaluación de CIEES para la acreditación del Programa Educativo de Procesos de Producción. Respecto al seguimiento a egresados se realizó la atención de 373 mediante la bolsa de trabajo; se llevó a cabo el reclutamiento con las empresas: Three-Mode Automation & Research S.A. de C.V., Grupo modelo, Bimbo, Agua Viento, Cargil, Dym Toy, Kaltex, Artech, troquelados modulares, Construcciones Industriales Tapia, Souter y Distribuidora de Medicamentos Dr. Fasi; se llevaron a cabo reuniones con grupos de intercambio: emprende, Tepeji, SNE, Hidalgo, Izcalli, GEHIR Pachuca.

Se realizó la movilidad internacional de **55 alumnos** para realizar prácticas profesionales, licencia profesional, semestre académico, prácticas, cursar materias, estancia en: Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, Seccional Montería, Universidad Central de Chile (Convocatoria Alianza del Pacífico), Francia: IUT Besancon, IUT Nancy Brabois, IUT La Rochelle, IUT Strasbourg, IUT Valenciennes, IUT Tarbes, IUT Épinal Hubert Curien; Colombia: Universidad Santo Tomás, Universidad de San Buenaventura Cali, Universidad Autónoma del Occidente, Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, Cartagena,

Universidad de Córdoba, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Universidad de Boyacá; Perú: Universidad Nacional del Centro, España: Universidad de Granada. Alumnos procedentes de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá, Colombia realizaron prácticas profesionales en una empresa de la región, además de tomar materias en la Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial; un alumno proveniente de la universidad Nacional de Cuyo para cursar material; 3 alumnos para realizar estadía en la UT de Salamanca; 7 alumnos realizarán estudios de Licencia Profesional en el IUT Besancon-Vesoul, Nancy Brabojs, Strasbourg, Valenciennes, Tarbes y Reims (MEXPROTEC); una alumna realizara estadía en la Universidad Autónoma del Occidente. También se tuvo la movilidad de **6 docentes** para realizar estancia académica internacional y nacional en: Ciudad de Gatineau, Quebec Canadá, Universidad del Sinú de Cartagena Colombia, Universidad de Simón Bolívar, Colombia, Universidad Autónoma de Querétaro.

5. **Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.**

Se concluyeron **3 proyectos**: El Cuerpo Académico Optimización de Procesos Productivos concluyó la investigación titulada "Caracterización del sistema de Crecimiento del jitomate en prototipo, dentro de la línea de investigación de "Ingeniería y Administración de procesos", este proyecto permitirá la optimización del recurso económico durante el proceso de crecimiento del jitomate en beneficio del agricultor; el cuerpo académico de Ingeniería y Sistemas Ambientales concluyó los proyectos: Influencia del método de preparación en la actividad hidrogenante en presencia de tiofeno de catalizadores Ni/HMOR y el de Nanoestructuras de estaño, zinc y níquel producidos a partir de aguas residuales en el proceso de electrocoagulación. Integrantes del Cuerpo Académico de Ingeniería en Sistemas Ambientales asistieron al 29º Congreso Nacional De Ingeniería Civil en la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz y al IX congreso nacional de ciencias e ingeniería en materiales; se recibió la visita del jefe de carrera y un docente del Instituto Universitario Tecnológico de Angouleme, de Francia con objetivo de realizar proyectos de cooperación a distancia con los cuerpos académicos de esta casa de estudios; integrantes del cuerpo académico de Optimización de Procesos Productivos asistieron a reunión de trabajo en la Universidad de Guadalajara para conformar la Red Nacional de Cuerpos Académicos Multidisciplinarios quedando como presidente de dicha red un docente de esta casa de estudios.

6. **Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.**

Se dio cumplimiento a los requerimientos de información interna y externa. Por otra parte, se ha dado seguimiento a las metas programadas. Con el fin de coadyuvar al proceso de planeación y a la oportuna toma de decisiones se realizó una autoevaluación institucional. Se elaboraron **46 informes**: formato único, Consejo Directivo Ordinaria, Consejo Directivo Extraordinaria, Informes de Auditoria Superior; modificación al POA 2017, Evaluación programática presupuestal, Cuenta Pública, Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC), Estadística básica, comprobación del PFCE 2017, MECASUT y EVIN 2016-2017; seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Con la finalidad de contribuir a la automatización de los procesos, durante el periodo se implementaron **3 módulos**: entrevista de ingreso, pagos de nivelación y test de inglés.

7. **Gestión Administrativa Ejecutada.**

Se capacito a **23 personas** con el curso "Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales. Este componente ha permitido mantener en condiciones apropiadas los bienes muebles e inmuebles de la institución y atender los servicios básicos. Se realizaron **27 actividades** de mantenimiento a instalaciones, áreas verdes, alumbrado, parque vehicular, equipo de cómputo y de telecomunicaciones; se dio seguimiento a los servicios de limpieza, fumigación, vigilancia, agua potable y energía eléctrica del plantel Tula-Tepeji y de la Unidad Académica de Chapulhuacán, así como materiales de limpieza y eléctricos para la Unidad Académica de Tepetitlán; apoya también a las áreas de: Rectoría, Administración, Contraloría, Abogado General, Secretaría Académica, Unidad Académica Chapulhuacán y Tepetitlán.

**Presupuesto de Ingresos (Trimestre jul-sept y acumulado al 30 de septiembre)**

3er. TRIMESTRE

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
INGRESOS PROPIOS	\$24,831,509	\$6'747,789	\$0	\$0	\$6'747,789	\$8'552,345	\$8'552,345
DERECHOS	24,337,098	6'590,235	0	0	6'590,235	8'426,162	8'426,162
PRODUCTOS	461,015	148,494	0	0	148,494	118,648	118,648
APROVECHAMIENTOS	33,396	9,060	0	0	9,060	7,536	7,536
INGRESOS ESTATALES	\$57,109,482	\$19'157,918	\$0	\$0	\$19'157,918	\$15'450,139	\$17'687,556
SUBSIDIO	57,109,482	19'157,918	0	0	19'157,918	15'450,139	17'687,556
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$57,109,482	\$17'368,020	\$0	\$0	\$17'368,020	\$17'368,020	\$17'368,020
SUBSIDIO	57,109,482	17'368,020	0	0	17'368,020	17'368,020	17'368,020
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$139,050,473</b>	<b>\$43'273,727</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$43'273,727</b>	<b>\$41'370,504</b>	<b>\$43'607,921</b>
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>							
REMANENTE ESTATAL 2016	\$0	0	357,459	0	357,459	357,459	357,459
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	1'583,000	0	1'583,000	1'583,000	1'567,000
PROGRAMAS ESPECIALES EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	26,000	0	26,000	26,000	0
CONVENIO AICM 2018	0	0	1'557,000	0	1'557,000	1'557,000	1'557,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	211,885	211,885
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	211,885	211,885
<b>TOTAL</b>	<b>\$139,050,473</b>	<b>\$43'273,727</b>	<b>\$1'940,469</b>	<b>\$0</b>	<b>\$45'214,186</b>	<b>\$43'522,849</b>	<b>\$45'734,266</b>

II. Estado del Ejercicio del Presupuesto (Trimestre jul-sept y acumulado al 30 de septiembre)

3er. TRIMESTRE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
INGRESOS PROPIOS	5'544,918	0	0	9'732,548	5'024,801	5'024,801	3'931,458	3'931,458
SUBSIDIO ESTATAL	14'957,790	0	0	16'526,907	14'407,081	14'407,081	13'576,067	13'576,067
SUBSIDIO FEDERAL	14'957,790	0	0	16'526,907	14'407,081	14'407,081	13'576,067	13'576,067
<b>SUBTOTAL</b>	<b>35'460,497</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42'786,362</b>	<b>33'838,962</b>	<b>33'838,962</b>	<b>31'083,591</b>	<b>31'083,591</b>

ACUMULADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
--------------------------	------------	------------	-----------	------------	--------------	-----------	----------	--------

INGRESOS PROPIOS	20'078,205	100,810	100,810	20'086,713	15'378,966	15'378,966	12'249,820	12'249,820
SUBSIDIO ESTATAL	42'391,959	10,057	10,057	42'391,959	40'272,133	40'272,133	36'092,486	36'092,486
SUBSIDIO FEDERAL	42'391,959	10,057	10,057	42'391,959	40'272,133	40'272,133	36'092,486	36'092,486
<b>SUBTOTAL</b>	<b>104'862,124</b>	<b>120,924</b>	<b>120,924</b>	<b>104'870,632</b>	<b>95'923,232</b>	<b>95'923,232</b>	<b>84'434,791</b>	<b>84'434,791</b>

12

#### IV. Cumplimiento con el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

Al cierre del mes de septiembre de 2018, se aplicaron medidas consideradas en el programa de racionalidad, tales como:

- ✓ La aplicación de recursos en el capítulo 1000 se realiza en apego al número de plazas autorizadas y al presupuesto autorizado.

Categoría	Plazas Autorizadas	Plazas ocupadas
Personal Docente PTC	116	90
Mandos Medios y Superiores	42	40
Personal Administrativo	87	78

- ✓ En el caso de consumibles para equipo de cómputo, se privilegió el uso del servicio de impresión a través del concesionario de fotocopiado, cuyo costo de impresión es más económico en comparación del uso de impresoras. Adicionalmente se ha fomentado el uso de papel de reúso para comunicados internos.
- ✓ El servicio de energía eléctrica se encuentra en función de las necesidades de iluminación y del uso de energía en laboratorios, aulas y espacios administrativos, sin embargo se realiza la señalización en apagadores para fomentar el ahorro.
- ✓ La telefonía convencional, se tiene establecido que su uso es exclusivo para las actividades propias que desarrolla la Universidad y las que sean de carácter personal, se requiere al usuario la devolución del importe correspondiente.
- ✓ Actualmente existe un programa institucional automatizado de control del servicio telefónico a través del cual se registran las llamadas salientes por unidad orgánica, este sistema, a su vez cuenta con un registro de números telefónicos oficiales tanto de dependencias, empresas, proveedores y organismos relacionados con la institución, por lo que al término de cada mes, se pueden identificar fácilmente los números no oficiales, para que cada usuario cubra el costo de sus llamadas personales.
- ✓ El combustible se suministra bajo un estricto esquema de rendimientos determinados con base en distancias y/o recorridos y se aplica sólo en vehículos oficiales que cumplan con una determinada comisión, que se controla con un registro en la bitácora de cada automóvil.

#### V. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Trimestre jul-sept y acumulado al 30 de septiembre)

TIPO DE MODALIDAD	3er. Trimestre jul-sept 2018		Acumulado al 30 de septiembre de 2018	
	Importe	%	Importe	%
Licitación Pública	\$2'502,350.00	72%	\$7'743,541.00	72%

Invitación a cuando menos 3 personas	\$0	0%	\$0	0%
Adjudicación Directa	\$965,886.00	28%	\$3'074,236.00	28%
<b>Total</b>	<b>\$3'468,236.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$10'817,777.00</b>	<b>100%</b>

VI. Cumplimiento con el Programa de Infraestructura y Equipamiento, sólo en caso de Aplicación (Trimestre jul-sept y acumulado al 30 de septiembre)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	PTTO. EJERCIDO 3° TRIMESTRE	DISPONIBLE
<b>Ingresos Propios</b>	511001	Muebles de Oficina y Estantería	6.000,00	0,00	6.000,00
	515001	Bienes Informáticos	349.000,00	0,00	349.000,00
	519001	Equipo de Administración	50.000,00	0,00	50.000,00
	521001	Equipos y Aparatos Audiovisuales	97.500,00	0,00	97.500,00
	565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	22.318,00	0,00	22.318,00
	568001	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	224.000,00	0,00	224.000,00
	569001	Otros Equipos	9.700,00	0,00	9.700,00
		<b>Total</b>	<b>758.518,00</b>	<b>0,00</b>	<b>758.518,00</b>
<b>PROGRAMAS ESPECIALES</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PTTO. EJERCIDO 3° TRIMESTRE</b>	<b>DISPONIBLE</b>
<b>Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) versión 2017</b>	515001	Bienes Informáticos	2.192.383,76	0,00	0,00
	521001	Equipos y Aparatos Audiovisuales	360.612,00	0,00	0,00
	531001	Equipo médico y de laboratorio	274.775,00	0,00	0,00
	569001	Otros Equipos	448.224,00	0,00	0,00
		<b>Subtotal</b>	<b>3'275,994.76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CONACYT-TWYNCO 15</b>	515001	Bienes Informáticos	67.959,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>67,959.00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>CONACYT-TECNOCIENCIAS 15</b>	569001	Otros Equipos	313.766,11	0,00	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>313,766.11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>AICM2017</b>	515001	Bienes Informáticos	163'846.85	163'846.85	0,00
	521001	Equipos y Aparatos Audiovisuales	92,840.72	92,840.72	0,00
		<b>Subtotal</b>	<b>256,687,57</b>	<b>256,687,570.00</b>	<b>0,00</b>
<b>SEDESOL2016</b>	521001	Equipos y Aparatos Audiovisuales	36,279.00	36,279.00	0,00
		<b>Subtotal</b>	<b>3'950,686.44</b>	<b>292,966.57</b>	<b>0,00</b>

VII. Regularización de Bienes Muebles e Inmuebles

En la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Unidad Académica de Chapulhuacán y la Unidad Académica de Tepetitlán, se tiene el 100% de los bienes muebles con número de inventario y sus respectivos vales de resguardo, con un total de 22,801 bienes registrados.

Con la clasificación de acuerdo a los registros contables:

No.	Registro	Total
1.	Mobiliario y Equipo de Administración	\$49'958,908.52
2.	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$12'033,465.09
03.	Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	\$1'041,868.52
4.	Equipo de Transporte	\$11'965,073.18
5.	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$55'387,350.41
6.	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$1'740,000.00
7.	Software	\$1'080,252.42
8.	Licencias	\$515,157.34
<b>Total</b>		<b>\$133'722,075.48</b>

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con la Escritura Pública NO. 21,052 del Libro NO. 871 de fecha 23 de Septiembre del 2011, otorgada ante la fe del Lic. Martín Islas Fuentes, Notario Público No. 6 de Pachuca de Soto Hgo.

Unidad Académica de Chapulhuacán cuenta con la Escritura Pública NO. 43,217 fecha 25 de Junio del 2008, otorgada ante la fe del Lic. Ricardo Galindo Ugalde, Notario Público No. 1 de Zimapán Hgo.

Unidad Académica de Tepetitlán, Donación Formalizada según Acta de Asamblea de fecha 17 de Agosto de 2014, elaborada con motivo de formalidades especiales del Ejido de Tepetitlán municipio de Tepetitlán Hgo

**Asuntos Académicos.**



**MATRÍCULA TOTAL INSTITUCIONAL 4,551 ALUMNOS**

T.S.U. 2,876 alumnos

Ingeniería 1,675 alumnos



Mujeres 44%



Hombres 56%

La matrícula total al inicio del mes de septiembre 2018, fue de 4,551 estudiantes, integrada por 2,876 estudiantes del nivel 5B (Técnico Superior Universitario), y 1,675 del nivel 5A (Ingeniería).

**Técnico Superior Universitario**

Programa Educativo Tula - Tepeji	Matrícula
Mantenimiento, Área Industrial (MT)	280
Mantenimiento, Maquinaria Pesada	14
Procesos Industriales, Área Manufactura (PI)	186
Química, Área Tecnología Ambiental (QA)	91
Química, Área Industrial (QI)	194
Mecatrónica, Área Automatización (MC)	408
Mecatrónica, Área Instalaciones Eléctricas Eficientes (MCIEE)	52
Contaduría (CD)	254
Desarrollo de Negocios, Área mercadotecnia (DN-M)	299
Desarrollo de Negocios, Área Ventas	35
Desarrollo de Negocios, Área Logística y Transporte (DN-LT)	2
Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos (TIC)	220
Energías Renovables, Área Energía Solar (ER)	79
Nanotecnología (NT)	9
Construcción y Montaje de Plantas industriales, Área Hidrocarburos	47
Administración, Área Formulación y Evaluación de Proyectos	87
Administración, Área Capital Humano	15
Logística, Área Cadena de Suministros	205
Logística, Área Transporte Terrestre	105
<b>Matrícula total de TSU en Tula-Tepeji</b>	<b>2,582</b>
Contaduría (CD)	56
Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos (TIC)	42
Desarrollo de Negocios, Área mercadotecnia (DN-M)	79
Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos	13
Agricultura Sustentable y Protegida	20
<b>Matrícula Total de la UACH</b>	<b>210</b>
Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia	46
Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos (TIC)	12
Agricultura Sustentable y Protegida	26
<b>Matrícula Total de la UAT</b>	<b>84</b>
<b>Matrícula Institucional de TSU</b>	<b>2,876</b>

Fuente: Estadística Básica Sept-Dic 2018 (Servicios Escolares).

**Matrícula de Ingeniería**

Programa Educativo Tula - Tepeji	Matrícula
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (IMI)	77
Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales (IPOI)	185
Ingeniería en Química (IQ)	126
Ingeniería Ambiental (IA)	79
Ingeniería en Mecatrónica (IMC)	321
Ingeniería Financiera y Fiscal (IFF)	128
Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial (INGE)	476
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación (ITIC)	129

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

Ingeniería en Energías Renovables (IER)	45
Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales (ICMPI)	52
<b>Subtotal:</b>	<b>1,618</b>
Ingeniería Financiera y Fiscal (IFF)	34
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación (ITIC)	23
<b>Subtotal:</b>	<b>57</b>
<b>Matrícula Total de Ingenierías</b>	<b>1,675</b>

Fuente: Estadística Básica Sept-Dic 2018 (Servicios Escolares).

#### Matrícula Institucional

Escuela	Matrícula
Tula - Tepeji	4,200
Unidad Académica de Chapulhuacán	267
Unidad Académica de Tepetitlán	84
<b>TOTAL</b>	<b>4,551</b>

Fuente: Estadística Básica Sept-Dic 2018 (Servicios Escolares).

#### Infraestructura

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con infraestructura moderna y funcional que coadyuva al modelo educativo que establece una preparación 70% práctica y 30% teoría para el nivel 5B (TSU); 60% práctica y 40% teoría para el nivel 5A (Licenciatura).

#### Infraestructura

Edificio / Área	Número de áreas	
	Tula-Tepeji	UACH
Unidad de docencia de 1 nivel	6	-
Unidad de docencia de 2 niveles	2	1
Laboratorios de Ciencia y Tecnología	4	-
Laboratorios de Análisis Microbiológicos	1	-
Laboratorios de Idiomas	6	1
Laboratorios de Informática	9	2
Laboratorio de Serigrafía	1	-
Sala de Internet	1	-
Biblioteca	1	1
Cafetería	1	1
Edificio de Rectoría	1	-
Edificio de Vinculación	1	-
Edificio de Multimedia	1	-

Fuente: Informe Jul-Sept 2018 (Servicios Generales).

#### Capacidad instalada

La capacidad física instalada se determinó tomando como parámetro la matrícula inicial de cada periodo, para el cuatrimestre correspondiente a Mayo-Agosto 2018, en Tula-Tepeji fue de: 83% en el turno matutino, 19% en el vespertino y del 50% en el turno mixto; en la Unidad Académica de Chapulhuacán y la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con el 46% y el 96% en el turno matutino respectivamente. En la siguiente tabla se muestra la capacidad por turno y campus:

Periodo	Turno	Matrícula			Capacidad Instalada			Capacidad Ocupada		
		Tula-Tepeji	UACH	UAT	Tula-Tepeji	UACH	UAT	Tula-Tepeji	UACH	UAT
Mayo-Agosto 2018	Matutino	1,684	206	72				83%	46%	96%
	Vespertino	394	-	-	2,025	450	75	19%	-	-
	Mixto	1,006	-	-				50%	-	-

Fuente: Informe May-Ago 2018 Estadística básica / Servicios Generales.

**Alumnos por computadora**

La Institución cuenta con una infraestructura de cómputo que permite reforzar las tareas sustantivas de la Universidad, así como apoyar las actividades realizadas en áreas administrativas, las cuales permiten complementar el proceso enseñanza – aprendizaje que realizan las áreas docentes.

En el periodo Jul-Sept 2018 se destinaron 544 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 6 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 2 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

**\*Deserción**

En el cuatrimestre Mayo-Agosto 2018 se registraron un total de 278 deserciones en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji las cuales representan el 9% de deserción institucional.

✓  
**Tutorías**

De conformidad con el Programa Integral de Fortalecimiento al Estudiante, se brindaron apoyos en el periodo que se reporta, con la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación institucional.

**Becas  
Tipos de  
Becas**

Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e instituciones públicas y privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico.

Los Estímulos y apoyos institucionales que provee la Universidad son: de Excelencia Académica, de Colegiatura y Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de PRONABES, Hijos de Militares, BECANET y de Promoción.

**Becas Tula-  
Tepeji, UACH y  
UAT**

Las becas, estímulos y apoyos institucionales otorgadas en Tula-Tepeji y las dos unidades académicas en el periodo May-Ago 2018 son las siguientes:

**Estudiantes Indígenas**

**Unidad de  
Apoyo a  
Estudiantes  
Indígenas**

Con el propósito de apoyar la formación académica de los jóvenes pertenecientes a grupos indígenas de la región, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, participó en el año 2002 en la primera convocatoria emitida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Fundación Ford, que gracias a sus aportaciones económicas se logró implementar y acondicionar un espacio para el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI).

**Los objetivos del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas, son:**

1. Incrementar la presencia de estudiantes indígenas en la matrícula.
2. Garantizar su permanencia y mejorar la eficiencia terminal.
3. Generar la igualdad de oportunidades de los estudiantes adscritos en el PAEI.
4. Reconocer y fomentar en los estudiantes universitarios el respeto por la diversidad cultural.

En el Estado de Hidalgo se identifican comunidades donde se destacan las siguientes etnias: náhuatl, otomíes, y en menor medida zapoteco, mismas que se asientan en los municipios como Ixmiquilpan, Alfajayucan, Zimapán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tepeji del Río, Actopan, Jilotepec, Teoloyucan, Tepetzotlán, Atotonilco, Atitalaquia y Tula de Allende.

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas ofrece, de manera gratuita, los siguientes servicios: Internet, equipo audiovisual, engargolados, copias, impresiones y enmicados. Durante el periodo Abril-Junio 2018, se atendió a 155 estudiantes: 61 que representan el 39% en Tula-Tepeji y 94 en la Unidad Académica de Chapulhuacán lo que representa el 61%, con respecto a la matrícula.

**Actividades  
Servicio Médico**

A través del departamento de Servicio Médico se proporciona atención a toda la comunidad universitaria, así como a visitantes que durante su estancia en las instalaciones presenten alguna eventualidad. Las actividades de enfermería consisten principalmente en pastilleo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

aplicación de vendajes, así como brindar orientación y pláticas de fomento a la salud e informativas a los usuarios que lo soliciten.

### 1) ATENCIÓN MÉDICA, DE ENFERMERÍA Y PREVENTIVA.

Se otorgaron un total de 988 atenciones las cuales correspondieron 454 al sexo masculino y 534 al sexo femenino.

Siendo de estas 316 atenciones de consulta médica y 672 actividades de enfermería, las cuales consisten principalmente en pastilleo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores, aplicación de vendajes, así como brindar orientación y pláticas de fomento a la salud e informativas a los usuarios que lo soliciten (Cuadro 2).

### Plantilla Docente

Al inicio del cuatrimestre sept-dic 2018, la plantilla docente estuvo integrada por un total de 342 profesores (310 de Tula-Tepeji, 25 de la UACH y 7 en Tepetitlán), el 26% son Profesores de Tiempo Completo y el 74% de profesores por asignatura.

De los 90 profesores de Tiempo Completo adscritos a Tula-Tepeji, al inicio del cuatrimestre sept-dic 2018, 3 cuentan con doctorado (3.6%), 46 con maestría (55%); y 34 de nivel licenciatura (41%). En la Unidad Académica Chapulhuacán se cuenta con 5 profesores de Tiempo Completo, uno con maestría y cuatro con licenciatura. En la Unidad Académica de Tepetitlán dos docentes con doctorado.

### Capacitación y Actualización Docente

**Capacitación y actualización docente** El ofrecer capacitación a los docentes, permite reforzar sus conocimientos y que se vea reflejado en el incremento del aprovechamiento escolar del estudiante. En el periodo reportado, se apoyó con viáticos y se capacitó y/o actualizó a 79 docentes de la UTTT, como se indica a continuación:

#### Concentrado de Capacitación y Actualización Docente

No.	Nombre del diplomado, curso, taller, seminario	No. Participantes	Contribuye a su formación		Duración (horas)
			Técnica	Pedagógica	
1	Evaluación de la Competencia de candidatos con base en estándares de competencia	4	X		2
2	Finanzas de emprendimiento" impartido por el Mtro. Rubén Romero García, Director General de Distrito Emprendedor STARTUP MÉXICO.	4	X		6
3	Taller de "Formación de Pares Evaluadores de Programas Académicos" CACECA	4	X		30
4	Agencia de Innovación	3	X		16
5	Ciudadanía digital para docentes (Webinar en vivo desde Santiago, Chile)	1	X		2
6	Curso-Taller Estrategias de Retroalimentación para el Aprendizaje	4		X	16
7	Derechos de Autor	2	X		6
8	Análisis de Datos Estadísticos	2	X		8
9	Google Classroom	4		X	8
10	Diseño de un entorno virtual de aprendizaje en Moodle	12		X	20
11	Elaboración de instrumentos de evaluación de opción múltiple	4		X	40
12	Mindfulness para profesores y tutores universitarios	2	X		45
13	Protección Civil	3	X		5
14	CCNA 2 R&S: Principios Básicos de Routing y Switching	3	X	X	8
15	Taller: Los retos del Sector de Tecnologías de la Información	2		X	8
16	Curso Arduino	2	X	X	40
17	Curso de "Estadística Básica"	1	X	X	8
18	Taller de Vinculación Jurídica en la evaluación del impacto ambiental	1	X		16
19	Jornada de primeros auxilios	1	X		6
20	Curso Taller Ascenso de Cuerpos Académicos	1		X	6

21	Utilización de la plataforma del CONOCER	2	X		4
22	SMEED	5	X		10
23	Marketing Digital	5	X	X	5
24	Seminario "Elaboración de materiales didácticos y derechos de autor"	1	X	X	4
25	Innovation Games & Story Cubes	3	X	X	4
26	Curso de capacitación para instructores	2	X		6
27	Curso "Principios de la calidad de la energía"	1	X		5

Fuente: Informe jul-sept 2018 (Dir. Del Programa Educativo).

Nota: Algunos docentes asistieron a dos o más cursos.

**Cuerpos Académicos** La investigación se realiza a través de los Cuerpos Académicos en los que participan los Profesores de Tiempo Completo, quienes confieren el carácter de multidisciplinario a estos grupos de trabajo. La Universidad cuenta con 13 Cuerpos Académicos reconocidos ante PROMEP (8 en formación y 5 consolidación):

### 8 Cuerpos Académicos en Formación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-4	Matemáticas Aplicadas a Proyectos Tecnológicos y su Didáctica	3
UTTT-CA-6	Administración de Transporte, Logística y Comercio Exterior.	4
UTTT-CA-7	Calidad Aplicada en la Integración de Sistemas Industriales de Manufactura Avanzada	4
UTTT-CA-9	Emprendedurismo y Gestión Empresarial.	4
UTTT-CA-10	Desarrollo de Tecnología y Ecotécnicas para el Desarrollo Sustentable	4
UTTT-CA-11	Desarrollo Académico y Competencias Comunicativas.	3
UTTT-CA-12	Fuentes Alternas de Energía y Nuevos Materiales	3
UTTT-CA-13	Automatización y Control de Sistemas Mecatrónicos	5
<b>Total</b>		<b>30</b>

### 5 Cuerpos Académicos en Consolidación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-1	Polos de Desarrollo Económico	4
UTTT-CA-2	Optimización de procesos productivos.	3
UTTT-CA-3	Ingeniería y Sistemas Ambientales	4
UTTT-CA-8	Tecnologías e Innovación de Procesos Informáticos.	3
UTTT-CA-5	Modelos Administrativos, Contables y Fiscales	4
<b>Total</b>		<b>18</b>

### Asuntos de Vinculación y de Extensión

**Servicios Tecnológicos** Los servicios tecnológicos que se ofrecen a través de esta área buscan mejorar procesos productivos, las condiciones ambientales, implantar dispositivos mecánicos, electrónicos, hidráulicos o neumáticos que incrementen la capacidad de un proceso, verificar el estado financiero de una organización, estudios de factibilidad para la introducción de nuevos productos en el mercado y los aspectos de mercadotecnia que apliquen en este proceso. Durante el periodo Julio-Septiembre 2018, se realizaron 12 servicios tecnológicos.

Investigación y Servicios Tecnológicos  
Julio-septiembre 2018

No. Reporte	Cilente	Tipo de Servicio	Área Responsable	Fecha	Monto
ST-24	Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul, A.C.	Análisis a una muestra de agua de alberca	Ingeniería Ambiental	20/julio/2018	\$566.00
ST-25	Purificadora "Big Pura"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	20/julio/2018	\$708.00
ST-26	Rastro Municipal de Tula de Allende, Hidalgo	Análisis a una muestra de agua potable	Ingeniería ambiental	20/julio/2018	\$429.00
ST-27	Agua Ultrapurificada de la Noria	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	10/agosto/2018	\$620.00
ST-28	Agua Purificada "Progresá"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	10/agosto/2018	\$304.00
ST-29	Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul, A.C.	Análisis a una muestra de agua de alberca	Ingeniería Ambiental	28/agosto/2018	\$381.00
ST-30	Purificadora "Big Pura"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	13/septiembre/2018	\$745.00
ST-31	C. Rosendo Valdés Martínez	Análisis a una muestra de agua de pozo	Ingeniería Ambiental	25/septiembre/2018	\$3,038.00
				<b>Total:</b>	<b>\$6,791.00</b>

ACTIVIDADES RELEVANTES  
JULIO-SEPTIEMBRE 2018

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
17 y 18 de julio de 2018	Ciudad de México	Atender la entrega de constancias a los participantes del curso denominado "Habilidades modernas para asistentes", en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México	Atender la entrega de constancias al personal del Aeropuerto. Dar seguimiento del servicio de los procesos de certificación que proporcionamos al personal del AICM
7 y 8 de agosto de 2018	Ciudad de México	Asistir al Foro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018.	Asistir a distintas conferencias y paneles para adquirir más conocimientos en el tema de ciencia, tecnología e innovación, así como posgrados, comercialización de la tecnología, entre otros.
10 de agosto de 2018	Mineral del Monte, Hidalgo	Asistir junto con el Dr. Luis Alberto García Melo.- Profesor del Programa Educativo de Química, a una visita que realizara el personal de Conacyt a las instalaciones de la empresa Bio Tec de Hidalgo S.A. de C.V.	Presentar los avances y trabajos realizados por cada participante tanto de la empresa como de los responsables de las Instituciones de Educación Superior, en el proyecto No. 250701 "Eco-ladrillos cementados con residuos no valorables generados en el Estado de Hidalgo para su uso en construcción (etapa 1)".
17 de agosto de 2018	Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo	Asistir a la empresa Modelos Yasiro S.A. de C.V. (Confecciones Mexica).	Presentar los servicios de evaluación y certificación en el área Textil.
23 de agosto de 2018	Pachuca de Soto, Hidalgo	Asistir a la presentación de la Convocatoria 2018 del Premio Nacional "Innovación Tecnológica para la Inclusión Social" INNOVATIS	Conocer la convocatoria El Premio Nacional "Innovación Tecnológica para la inclusión social" con sus respectivas líneas temáticas. Con miras de poder difundir entre los estudiantes de la Universidad, a través del Lic. Jaén Peña al interior de la Incubadora.

28 de agosto de 2018	Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo	Asistir a la empresa Modelos Yasiro S.A. de C.V. (Confecciones Mexica).	Dar continuidad a los servicios de reclutamiento, capacitación y certificación que se proporcionarán al personal de la empresa.
12 y 13 de septiembre de 2018	Ciudad de México	Asistir al Encuentro Nacional de Competencias 2018.	Complementar y resarcir las habilidades que los jóvenes no adquieren en la escuela. Fortalecer la vinculación. Alinear la demanda Educativa. Promover el reconocimiento del certificado. Liderar en el sector educativo el tema de la empleabilidad, productividad y competitividad. Elevar la eficiencia operativa interna del organismo certificador. Rediseñar la figura jurídica de las competencias y de los centros de Evaluación y Certificación al interior de las Instituciones en las que se encuentren. Actuar de manera proactiva en proyectos específicos. Mejorar los indicadores institucionales. Evaluación de competencias básicas transversales. Impulsar la capacitación y evaluación a distancia.
21 de septiembre de 2018	Pachuca de Soto, Hidalgo	Asistir a una reunión en las instalaciones de la SEPH	Revisar lo relacionado a la generación de convenios con empresas para la prestación de servicios tecnológicos.

**ACTIVIDADES RELEVANTES**

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
02 de julio	San Agustín Tlaxiaca, Hgo.	Asistir a una reunión de trabajo para dar a conocer el Sistema de Registro de Proyectos, la cual se realizara en las instalaciones de CITNOVA.	Adquirir conocimiento respecto del sistema de registro de proyectos de jóvenes Investigadores.
11 de julio	UTTT	Revisión del proyecto de "Chilcuil"	Brindar retroalimentación a las alumnas que desarrollan el proyecto así como detectar y corregir descripciones en el proyecto.
12 de julio	UTTT	Cursos en la Plataforma CONOCER	Adquirir conocimiento sobre la plataforma de CONOCER, tener mejor manejo de la plataforma.
13 de julio	UAT	Capacitación en herramientas digitales EDC para docentes	Brindar las herramientas y el conocimiento a los docentes para tener un mejor control de la plataforma EDC.
1 de agosto	UTTT	Impartición de los Bootcamps de Negocios.	Brindar asesoramiento a los alumnos inscritos al concurso Emprende UT, para lograr el desarrollo de los proyectos.
08 de agosto	Ciudad de México	Visitar las instalaciones de StarUp Mexico, Para brindar capacitación a personal docente.	Lograr que los docentes se capaciten y adquieran un amplio conocimiento de innovación.
08 de agosto	UAT	Impartición de los Bootcamps de Negocios.	Brindar asesoramiento a los alumnos inscritos al concurso Emprende UT, para lograr el desarrollo de los proyectos.
08 de agosto	UAT	Segunda capacitación en herramientas digitales EDC para docentes.	Brindar las herramientas y el conocimiento a los docentes para tener un mejor control de la plataforma EDC.

09 y 10 de agosto	UACH	Impartición de los Bootcamps de Negocios.	Brindar asesoramiento a los alumnos inscritos al concurso Emprende UT, para lograr el desarrollo de los proyectos.
14 de agosto	UTTT	Evaluación de Proyectos Integradores TIC's	Brindar retroalimentación a los proyectos desarrollados por estudiantes de la carrera, así como detectar cualquier posibilidad de vinculación.
16 de agosto	UTTT	Evaluación de Proyectos Integradores POI	Brindar retroalimentación a los proyectos desarrollados por estudiantes de la carrera, así como detectar cualquier posibilidad de vinculación.
17 de agosto	UTTT	Evaluación de Proyectos Integradores TIC's	Brindar retroalimentación a los proyectos desarrollados por estudiantes de la carrera, así como detectar cualquier posibilidad de vinculación.
29 de agosto	COBAEH de Santiago Tlaxiá	Capacitación para alumnos 4to semestre con el tema de Mega Tendencias	Retroalimentar a los estudiantes de 4to semestre, así como liberar cualquier duda que pueda surgir.
06 de septiembre	Pachuca	Participación en la inauguración del 6to encuentro Estatal de jóvenes investigadores	Participar en el concurso de Jóvenes investigadores, para lograr obtener un lugar, adquirir conocimiento y experiencia.
09 de septiembre	Ciudad de México	Hackathon Bancomer	Participar en el Hackathon Bancomer con 45 alumnos, para lograr obtener un lugar, adquirir conocimiento y experiencia.
17 al 21 de septiembre	Ciudad de México	Certificación en Dirección de Incubadoras y Centros de Desarrollo Empresarial.	Actualizar el modelo de incubación de la RISUT, adquirir conocimiento nuevo y Certificarse.
19 y 20 de septiembre	UTTT	Curso "Innovation Games & Story Cubes" para personal Docente.	Capacitar al personal docente para adquirir conocimientos nuevos que pueden implementar en las asignaturas que imparten, de una manera innovadora y creativa.

### Educación Continua

#### Cursos y Diplomados

La capacitación representa una respuesta pertinente a las necesidades y exigencias del sector productivo y social durante el desarrollo laboral, escolar y profesional; es por ello que la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji amplía su oferta de servicios de capacitación y actualización adecuándolas a la población en general, ajustándonos a las constantes modificaciones tecnológicas, de idiomas extranjeros, administrativas, entre otras que día con día demanda la sociedad.

El departamento de Educación Continua tiene como objetivo: organizar y promover la Educación Continua de manera permanente para contribuir al desarrollo a nivel regional y nacional, mediante la satisfacción de la demanda de capacitación del sector empresarial, social y público en general.

#### Cursos abiertos, impartidos durante el periodo Julio - Septiembre del 2018

Nombre del Curso	Tipo de curso <sup>1</sup>	Empresa	Tipo de organismo <sup>2</sup>	Periodo	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
Inglés para niños	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	46	\$929,797.50
Reach Out	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	93	
English File	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	357	
KET	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	10	
PET	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	27	
FCE	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	12	

FRANCÉS	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	24	
Inglés entre semana	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	28	
ALEMÁN	Abierto	Público en general	Público	01 /julio/2018 29/septiembre/2018	50	7	

Nota 1: Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

Nota 2: Público, Privado o Social.

**Cursos cerrados, impartidos durante el periodo Julio - Septiembre del 2018**

Programados a las empresas con base a sus diversas necesidades de capacitación, respetando sus características especiales y horarios de los mismos.

Nombre del Curso	Tipo de curso <sup>1</sup>	Empresa	Tipo de organismo <sup>2</sup>	Periodo *	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
Inteligencia emocional	Cerrado	AVM	Privado	8 al 22 de junio	18	16	\$9,900.00
Planificación de inventarios y mejora continua en el almacén	Cerrado	SILODISA	Privado	21 al 28 de julio	20	16	\$16,320.00
Verano Kid's	Cerrado	UTTT	Público	30 de julio al 17 de agosto	75	18	\$24,150.00
Verano Robótica para niños y adolescentes	Cerrado	UTTT	Público	30 de julio al 17 de agosto	75	25	\$15,000.00
Calidad en el servicio al cliente	Cerrado	Colegio Sor Juana Inés de la Cruz	Privado	7 al 16 de agosto	25	32	\$21,120.00

1: Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

Nota 2: Público, Privado o Social.

**Talleres abiertos, impartidos durante el periodo Julio - Septiembre del 2018**

Nota 1: Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

Nota 2: Público, Privado o Social.

Nombre del taller	Tipo de curso <sup>1</sup>	Empresa	Tipo de organismo <sup>2</sup>	Periodo *	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
Liderazgo Transformador	Cerrado	AVM	Privado	21 al 28 de septiembre	10	18	\$5,500.00

**Difusión Institucional**

El proyecto de difusión institucional tiene como objetivo mantener informada a la sociedad en general, acerca de las actividades y servicios que ofrece la universidad, para mantener un acercamiento constante con la comunidad e incrementar la demanda de estudiantes de nuevo ingreso, así como dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en la institución a través de la página de internet de la UTTT y realizando las siguientes actividades:

**CAMPAÑA DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS  
Departamento de Comunicación e Imagen  
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN**

Julio-Septiembre 2018

Actividad	Cantidad
Promoción en Ceremonias de Graduación	17
Asistencia a empresas	1
Expo Profesiográficas atendidas	6

Promoción en Empresas  
Julio-Septiembre 2018

Fecha	Institución	Municipio
4 julio 18	Feria de Universidades Grupo Zapata	Huehuetoca, Méx

Promoción en Empresas

24

Visitas, Prácticas y Estadías

La Vinculación Universidad - Empresa - Gobierno es uno de los ejes de las IES. Esto fortalece las capacidades institucionales de los planteles de nivel superior con el sector productivo, y alientan a realizar la revisión permanente de la oferta educativa; también el impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación, da como resultado una educación de calidad similar a la de Corea o Japón, para ello es necesario que los planes y programas de estudio sean modificados con base en las necesidades del mercado, lo cual se logra a través de los consejos de vinculación.

Cabe resaltar que la vinculación de la universidad, los centros de investigación y las empresas, es fundamental en el logro de objetivos y consecuentemente, el desarrollo económico de México. Con el involucramiento de las IES en los sectores productivos y sociales, se elevaría la calidad de la enseñanza, se desarrollarían las competencias (teoría-práctica), se aumentaría la competitividad de las regiones y se lograría el objetivo de ganar-ganar.

Una de las vías para fomentar que la juventud participe del desarrollo nacional es impulsando una mayor vinculación de las necesidades económicas y sociales de cada región con los programas educativos. Para ello se debe asegurar su pertinencia y permitir que, a través de carreras de nivel profesional técnico y licenciatura, los estudiantes se inserten de manera directa en el sector productivo. Finalmente, para que el desarrollo científico, tecnológico y la innovación sean pilares en el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado. Además, se debe incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo. Los esfuerzos encaminados hacia la transferencia y aprovechamiento del conocimiento agregarán valor a los productos y servicios mexicanos, además de potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.

Actualmente en la UTTT, desarrollamos soluciones y estrategias que fortalezcan las actividades de vinculación de las empresas con el sector educativo, a través de: - visitas industriales; organización de eventos y servicios de ciencia y tecnología, estadías, bolsa de trabajo, etc.

VISITAS

El Programa de **Visitas Industriales** está dirigido a la comunidad estudiantil, son actividades académicas que se realizan extra aula.

Establecer visitas a los centros de producción de bienes y servicios, es uno de los aspectos más importantes que permiten desarrollar la información profesional y personal del estudiante. Incrementa su capacidad de observación en las diferentes áreas o procesos productivos y avances tecnológicos en la organización, logrando de esta manera, reafirmar los conocimientos teóricos-prácticos y la retroalimentación de planes y programas de estudio, en base a las necesidades actuales de la industria.

Durante el cuatrimestre **Julio Septiembre**, se llevaron a cabo **66 visitas** para dar atención a los **Grupos de Tula-Tepeji, UACH y UAT**. La distribución de visitas por carrera se presenta en la siguiente tabla.

ESTADÍAS

Con objeto de mantener una gestión educacional moderna y adecuada a las necesidades del mundo actual, que permita a los alumnos integrarse profesionalmente y en forma eficiente al ámbito laboral, la Secretaría de Vinculación, de la UTTT, ha creado programas que permiten vincular a la Empresa con la Educación. La estadía forma parte del plan de estudios por lo que es una actividad académica obligatoria para todos los estudiantes, misma que es apoyada para su realización por el departamento de estadías y visitas de la UTTT, quien tiene como función principal realizar la vinculación con las empresas e Instituciones para la realización de visitas y estadías.

Se presentó proyecto exitoso de alumno Ricardo Mtz. del P.E. de Mecatrónica realizado en la empresa Jubileo azul, S.A. de C.V., quien apoyara a la UTTT en la firma de convenio para que se ponga en sus botellas de agua el logotipo de la UTTT, a un precio simbólico.

Se impartieron en septiembre pláticas de diagnóstico a los **876 alumnos** de **10º** cuatrimestre próximos a irse de Estadías, incluyendo el campus Chapulhucan.

CONVENIOS Julio - Septiembre 2018

La vinculación de la UTTT con el sector empresarial se ha fortalecido en los últimos años para acercar la academia al sector productivo nacional. Para ello, se han establecido muchos convenios de cooperación con diversas empresas y gremios empresariales que han sido canalizados a través del departamento de Estadías y Visitas, por medio del Programa de Estadía. Entre los convenios firmados recientemente para realizar estadías se encuentran:

- ✓ Cooperativa Bominthzá
- ✓ Cannonfil
- ✓

### VINCULACIÓN CON EMPRESAS

Visita a la empresa Cannonfil para presentar el modelo Dual y propuesta de convenio para aprendiz. Nos recibe el Dueño de la empresa Francisco García Cosío. Se ofertaron 10 lugares para alumnos de 10º cuatrimestre.

Se llevó la conferencia Plan de Vida para alumnos de 10º cuatrimestre en la Unidad académica de Chapulhuacán, impartida por el Ing. Mauro Romero H. de la Empresa Kimberly Clark.

### Asistencia a reuniones de grupos de intercambio

Reunión Grupo Izcalli en el mes julio se vincularon las empresas Heyneken y Prisma color  
 Reunión del Grupo Gehir (Pachuca) mes de Julio  
 Reunión Grupo Hidalgo en Construcciones Tapia, mes Julio.  
 Reunión Grupo Empre "Estado de México" Mes de Septiembre.  
 Reunión del Grupo Gehir (Pachuca) mes de Agosto  
 Reunión Grupo Hidalgo, SEDE UAEH Tlahuelilpan, Hgo. Mes de septiembre  
 Reunión del Grupo Gehir (Pachuca) mes de Septiembre

### Seguimiento y Colocación de Egresados

#### Seguimiento a egresados

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en nuestro país, crean nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de éstos, es la evaluación constante del impacto que en la sociedad tienen los procesos académicos, para ello es preciso la generación de estrategias para conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo, identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, todo ello con la finalidad de responder a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con el Programa de Seguimiento de Egresados, con el propósito de evaluar, de manera sistemática, la pertinencia de sus procesos formativos, así como el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno.

#### SEGUIMIENTO DE EGRESADOS:

Al término del trimestre **Julio – Septiembre 2018**, se tiene un total de 13,505 egresados de Técnico Superior Universitario, 4,247 egresados de Ingeniería y 82 de Licencia Profesional, de los cuales 11,081 se encuentran laborando y de éste total 7,428 lo hace en su área de competencia laboral lo que representa el 67%.

#### SEGUIMIENTO A EGRESADOS TSU

Total egresados	Egresados Laborando	Porcentaje	Área de competencia	Porcentaje
13,505	8,102	60%	5,425	67%

#### SEGUIMIENTO A EGRESADOS INGENIERÍA

Total egresados	Egresados Laborando	Porcentaje	Área de competencia	Porcentaje
4,247	2,903	68%	1,938	74%

#### SEGUIMIENTO A LICENCIA PROFESIONAL

Total egresados	Egresados Laborando	Porcentaje	Área de competencia	Porcentaje
82	76	92.68%	65	86%

#### DETALLE DEL SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Actividad de los Egresados	TSU	ING	LIC	Total
Trabajan	7,992	2,903	76	10,895
Trabajan y estudian	110	-	-	110
Estudian	2,854	-	-	2,854
Hogar	120	1	-	121

No trabajan	792	287	3	1,082
No localizados	1,630	1,056	3	2,689
Finalizados	7	-	-	7
<b>Total</b>	<b>13,505</b>	<b>4,247</b>	<b>82</b>	<b>17,758</b>

Fuente: Sistema de Información sobre Vinculación de las Universidades Tecnológicas (SIVUT)  
SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO

Con las acciones que se realizan en el servicio de Bolsa de Trabajo Universitaria, se pretenden vincular directamente a egresados solicitantes de empleo con las empresas que demandan personal, de una manera ágil y oportuna; con el objetivo de reducir tiempo y costos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en la búsqueda de empleo.

Otra actividad importante que se realiza como parte de la vinculación Universidad - Empresa - Egresados, son las reuniones de intercambio con grupos integrados por Empresas e Instituciones, con la finalidad de apoyar el proceso de reclutamiento y selección de personal, a continuación, se muestra el número de vacantes captadas en dichas reuniones.

**Vacantes obtenidas por grupos de intercambio y por requisiciones en la UTTT:**

Vacantes	Julio		Agosto		Septiembre	
	TSU	ING	TSU	ING	TSU	ING
Por grupos de intercambio	12	25	165	94	75	86
Por requisición UTTT	8	22	7	30	7	22

**TALLERES CULTURALES**

Tipo de Taller	Jul-Sept 2018	
	No. De Participantes	Duración (Horas)
Música	37	48
Baile de Salón	301	48
Danza Folklorica	162	48
Danza Árabe	9	48
Fotografía	169	48
Teatro	7	48
Artes Plásticas	70	48
Baile Moderno	63	48
<b>Total</b>	<b>818</b>	

Fuente de Información: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

**ACTIVIDADES CULTURALES  
Jul-Sept 2018**

Actividad	No.	No. de Participantes
Acto Cívico	4	1,834
Café Literario	3	240
Eventos	8	2,569
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>4,643</b>

Fuente de Información: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

**PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA ANUAL DE CULTURA**

TRIMESTRE Jul-Sept 2018

Tipo de asistentes	No.
Alumnos	4,643
Docentes	195
Personal	75
Público en General	245
<b>Total</b>	<b>5,158</b>

27

A continuación se muestran los talleres Deportivos, implementados, número de participantes y duración en horas

muestran los talleres

**TRIMESTRE Jul-Sept 2018**

Actividad	No. de Participantes	Duración (Horas)
Voleibol	109	48
Futbol Soccer	145	48
Futbol Rapido	100	48
Futbol Siete	60	48
Basquetbol	40	48
Banda de Guerra	44	48
Tae-Kwon-Do	97	48
Defensa Personal	92	48
Ajedrez	110	48
<b>Total</b>	<b>797</b>	

Fuente de Información: Departamento de Actividades Culturales y Deportiva

**CAMBIOS PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR CUESTIONES EXTERNAS O INTERNAS**

De conformidad con las necesidades identificadas de la demanda de la oferta educativa por parte de los diversos sectores cercanos a la Universidad, se ha realizado un Modelo Dual y Ejecutivo, para brindar oportunidades a nuestros estudiantes; no obstante a partir del mes de septiembre del año en curso se está llevando su implementación para realizar las adecuaciones correspondientes para estar en posibilidad de documentar los procesos pertinentes al SGC en el mes de enero de 2018.

Asimismo de acuerdo a la pertinencia de la región y a los foros de Vinculación, se llevó a cabo el análisis situacional de para ofertar nuevos programas educativos en este cuatrimestre septiembre – diciembre 2018, tales como: Mantenimiento Maquinaria Pesada; Desarrollo de Negocios área Ventas; Administración área Capital Humano y Logística área Transporte Terrestre.

De acuerdo al Modelo Nacional de Tutorías, se llevó a cabo la adecuación de mejora del proceso de Tutoría en el PEA (P-DC-08), así como la sistematización de dicho proceso.

Por último en este cuatrimestre se llevará a cabo la alineación de los procesos una vez publicado el Programa Institucional de Desarrollo y los lineamientos del Comité de Ética.

**SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES**

Con la finalidad de mejorar los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción del cliente, a través de los cuales se ha permeado el uso de buzones físicos, electrónico y atención personalizada por el Departamento de Calidad, durante el ejercicio 2018 se ha tenido un total de 21 quejas que refieren a la actitud de atención y forma de impartición de cátedra del personal docente, del servicio de cafetería, atención del personal administrativo, servicio de vigilancia.

Asimismo se ha dado atención a un total de 10 sugerencias y peticiones que no afectan directamente los procesos declarados en el Sistema de Gestión de la Calidad pero que son atendidas para eficientar todos los servicios institucionales.

## RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Dentro del periodo del 27 de noviembre al 02 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la auditoría de transición a la norma en su versión 2015 por el Ing. Luis Ponce, auditor del Organismo Certificador ABS Quality Evaluations, Inc.; los resultados obtenidos de la auditoría fueron dos no conformidades menores de las cuales ya se enviaron las acciones correctivas correspondientes que permitió obtener la recomendación por parte del auditor para emitir el certificado a la Universidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y que se verificará su eficacia en la auditoría de re – certificación.



Así mismo en el mes de diciembre 2017 se llevó a cabo la auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad, derivado del cual se obtuvieron dos no conformidades menores actividad ejecutada por parte del equipo de auditores de la Universidad y que a la fecha se encuentran cerradas.

De conformidad con el Programa de Auditoría 2018, se llevó a cabo en el año revisiones documentales de las cuales se detectaron un total de 94 hallazgos, y se realizó la auditoría en el mes de octubre del año en curso detectando un hallazgo al proceso de servicio educativo.

Como se observa en la tendencia estadística del siguiente gráfico la mayor incidencia de los hallazgos encontrados permea en el proceso del servicio educativo en el requisito 8.5.1 de control de la producción y de la prestación del servicio, seguido del proceso de auditoría correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad.

De acuerdo a la tendencia estadística del gráfico la mayor incidencia de los hallazgos encontrados permea en el requisito 8.5.1 de control de la producción, seguido del punto 8.1 planificación y control operacional.

En cuanto a las auditorías administrativas estas se pueden observar en el apartado de cumplimientos de las obligaciones fiscales.

## DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES

De conformidad con el proceso de adquisiciones, arrendamientos y servicios P-AF-02 se realiza la re-evaluación de los proveedores de forma trimestral y la evaluación cada que se tiene un nuevo proveedor que no se encuentre dentro del padrón de proveedores, no obstante en este ejercicio 2018 se reporta que no se tuvo ningún proveedor nuevo.

Derivado de lo anterior se presenta un total de 83 re-evaluaciones a proveedores de los cuales 82 se encuentran en el estado de confiables y 1 de ellos se encuentran condiciones a que en futuras adquisiciones cumplan en tiempo la entrega de los productos, este último proveedor obtuvo una calificación de acuerdo a los controles establecidos en el procedimiento el rango de puntuación es de 8.4

## ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Verificar el apartado de presupuestos de egresos e ingresos con sus respectivas modificaciones y en el presente informe.

## EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

De conformidad con la matriz de riesgos identificado, se dará seguimiento a las acciones establecidas en el mes de diciembre 2018 y enero 2019, por lo que la eficacia se reportará en la primera sesión del H. Consejo Directivo.

En el caso de las revisiones documentales para verificar el cumplimiento de los procesos del sistema de gestión de la calidad, ha generado una estrategia y cultura de autoevaluación que permite disminuir en auditorías internas y externas el número de hallazgos encontrados y que permite anticipar y controlar los procesos de conformidad con lo documentado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

La sistematización del proceso de tutorías de conformidad con el Modelo Nacional de Tutoría, la sistematización de la evaluación del desempeño del personal de la Universidad para dar cumplimiento al programa de cero papel; la implementación y documentación del modelo dual y ejecutivo de la oferta educativa, la sistematización del proceso de actividades culturales y deportivas; migrar los curriculums en esquemas digitales; mejora del producto no conforme para el servicio educativo.

Llevar a cabo las adecuaciones a los procesos derivado de los cambios del Programa de Desarrollo Institucional una vez publicado en el periódico oficial; así como los cambios derivados de los acuerdos del programa de CETES.

### VERIFICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Como parte de la alianza estratégica Institución – Gobierno, se llevó a cabo verificaciones de conformidad con la Agenda para el Desarrollo Municipal 2018 a los municipios de Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan, Atitalaquia, Chapulhuacán, Tepetitlán, Atotonilco de Tula y Tetepango.

### Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Con la finalidad de mantener el patrimonio institucional en óptimas condiciones se lleva a cabo el Mantenimiento Preventivo y Correctivo. A través de este proyecto se coordinan los diferentes servicios como son: limpieza, fumigación, vigilancia, mantenimiento al parque vehicular, subestación eléctrica, suministro de refacciones, entre otras. Algunas de las actividades realizadas fueron:

- ✓ Mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones.
- ✓ Mantenimiento a equipos de laboratorio.
- ✓ Mantenimiento al parque vehicular.
- ✓ Adquisición de refacciones, material de limpieza y eléctrico.
- ✓ Coordinación de los servicios de vigilancia y limpieza.
- ✓ Servicio de mantenimiento al conmutador institucional.

### Asuntos Administrativos

#### Normatividad interna

Al inicio del Cuatrimestre de Mayo-Agosto 2018, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con los siguientes ordenamientos jurídicos, aprobados por el Consejo Directivo.

No.	Ordenamiento jurídico	Estado
1	Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	Aprobado
2	Reglamento Interno del Consejo Directivo	Aprobado
3	Reglamento de la Comisión de Pertinencia	Aprobado
4	Reglamento de Alumnos	Aprobado
5	Reglamento de Ingreso, Promoción y Pertinencia del Personal Académico	Aprobado
6	Reglamento de Becas y Apoyo	Aprobado
7	Reglamento para el uso de Laboratorios de Informática y Biblioteca	Aprobado
8	Reglamento de Estadías	Aprobado
9	Reglamento de Visitas	Aprobado
10	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Aprobado
11	Reglamento de Servicios a la industria (Servs. Externos)	Aprobado
12	Reglamento para el Seguimiento de egresados	Aprobado
13	Reglamento de Ingresos Propios	Aprobado
14	Normas Generales sobre Bienes Muebles propiedad de la UTTT	Aprobado
15	Acuerdo que crea el comité de Bienes Muebles de la UTTT	Aprobado

### Plantilla de Personal

Plazas	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Rector	1	1	0
Secretarios	2	2	0
Abogado General	1	0	1
Contralor interno	1	1	0
Director de Área	11	10	1
Subdirector	6	6	0

Jefe de Departamento	20	20	0
Profesor Investigador Asociado " C "	116	71	45
Profesor Investigador TIT " A "	47	3	44
Profesor Investigador TIT "B"	0	18	-16
Coordinadores	5	5	0
Investigador Especializado	1	1	0
Ingeniero en Sistemas	2	2	0
Analista administrativo	10	10	0
Chofer del Rector	1	0	1
Jefe de Oficina	18	16	0
Técnico Bibliotecario	2	2	0
Técnico Contabilidad	3	2	1
Técnico especializado en Mantenimiento	1	1	0
Técnico especializado Elec	1	0	1
Secretana de Director	11	11	0
Secretaria de Jefe de Depto	20	17	3
Secretaria del Rector	2	2	0
Secretaria de Subdirector	6	6	0
Secretana del Secretario	2	1	1
Abogado	1	1	0
Enfermera	1	1	0
Asistente de servicios de mantto	1	0	1
Chofer Administrativo	1	0	1

### Costo del personal

#### COSTO DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

Periodo	Docente	Directivo	Administrativo
Julio-Sept 2018	\$15'081,929.44	\$5'098,862.12	\$5'142,965.99

Fuente: Informe jul-sept 2018 (Recursos Humanos)

### Movilidad estudiantil

JULIO	
Asistencia a Reunión de Trabajo con Secretaría de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Querétaro para conocer las estrategias utilizadas para la movilidad internacional. Asistió Mtra. Rocío Vilchis Trueba, Coordinadora de Idiomas y Mtra. Cristina Caballero Otero Subdirectora de Vinculación.	
Recepción de la estudiante colombiana María Camila Tabares Marín, estudiante de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la Universidad Autónoma del Occidente, Colombia quien realiza prácticas profesionales en una empresa de la región y además cursa una materia dentro del Programa Educativo en Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial.	

	<p>Siete estudiantes resultan beneficiados por la convocatoria MEXPROTEC 2018 para realizar una Licencia Profesional en Francia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2 alumnos del P.E. de Procesos Industriales</li> <li>➤ 2 alumnos del P.E. Química Industrial</li> <li>➤ 2 Alumnas del P.E de Contaduría</li> <li>➤ 1 alumna de Desarrollo de Negocios área Logística</li> </ul>
<p>Recepción de dos estudiantes de la Ingeniería Ambiental de la Universidad de Boyacá, Colombia Andrea Julieth Acevedo y Maribel Díaz Acuña, que realizarán prácticas profesionales en una empresa de la región y cursarán dos materias en la Ingeniería Ambiental.</p>	
<p>Firma de Acuerdo de Cooperación con Universidad Simón Bolívar, Colombia con vigencia de 5 años</p>	
<p>Firma de Acuerdo de Cooperación con Universidad de Boyacá, Colombia con vigencia de 5 años</p>	
<p style="text-align: center;"><b>AGOSTO</b></p>	
<p>28 alumnos beneficiados por la Beca de Movilidad Internacional 2018, para realizar un semestre académico en diferentes instituciones en el extranjero.</p> <p><b>20 alumnos a Colombia de los programas educativos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2 alumno del P.E de Química Ambiental</li> <li>➤ 1 alumno del P.E de Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia</li> <li>➤ 1 alumno del P.E de Tecnologías de la Información y Comunicación</li> <li>➤ 1 alumno del P.E de Contaduría</li> <li>➤ 1 alumno del P.E de Mecatrónica Área Automatización</li> <li>➤ 1 alumno del P.E de Química</li> <li>➤ 1 alumno del P.E de Desarrollo de Negocios área Logística</li> <li>➤ 9 alumnos del P.E de Ingeniería en Gestión Empresarial</li> <li>➤ 2 alumno del P.E de Ingeniería en Mantenimiento Industrial</li> <li>➤ 1 Alumno del P.E de Química Ambiental</li> </ul> <p>2 Alumnos a Perú de los Programas Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1 alumno del P.E Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial</li> <li>➤ 1 Alumno del P.E Ingeniería Química</li> </ul> <p>1 Alumno a España:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1 Alumno del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental</li> </ul> <p>5 alumnos a Francia:</p> <p>3 alumnos del P.E de Mantenimiento Industrial 1 alumno del P.E de Mecatrónica Área Automatización 1 alumno del P.E de TSU Desarrollo de Negocios área Logística.</p>	

<p>Tres estudiantes del TSU en Procesos Industriales de la UT de Salamanca, realizan estadía en empresa vinculada con la UT Tula Tepeji.</p>	
<p><b>SEPTIEMBRE</b></p>	
<p>Asistencia al a Reunión de Gestores de movilidad en la Subsecretaría de Educación Media Superior y superior de Hidalgo para definir los indicadores de movilidad que tendrán que reportarse en lo subsecuente, asiste Mtra. Cristina Caballero Otero Subdirectora de Vinculación y Fernanda Ávila Hernández, Departamento de Movilidad Estudiantil.</p>	
<p>Apoyo para trámite de visa de 15 estudiantes beneficiados por la Convocatoria Proyecta 100,000 Capacitación en Estados Unidos, apoyo para trámite y para traslado al Consulado de Estados Unidos en la Ciudad de México.</p>	

En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: Señor Presidente, señores miembros de este Honorable Consejo, este el resumen de las actividades de este periodo que se informa, para cualquier aclaración, comentario. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Señor Rector, ¿algún comentario al informe que se acaba de rendir?, de no haber participación en el punto someto a la consideración de ustedes la aprobación de dicho informe, para los que estén conforme, ahora sí los que estén de acuerdo con este informe, se sirvan levantar la mano, gracias. Considerando los puntos siguientes del orden del día del 10 al 20, que son la presentación de diversos informes hago la propuesta a todos ustedes para que estos puntos, los pudiéramos considerar atender en bloque, claro haciendo la inserción de los comentarios en cada uno de los puntos que si hubiera de algunos de ustedes alguna participación, si estamos de acuerdo con la propuesta, entonces ahora sí les requiero, ¿si hubiera alguien que quiera participar en estos puntos?.....

SO/04/18-9

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

**10.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.** En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: de parte de finanzas estamos observando del 10 al 14 me voy en orden, el 10, hicimos un cruce de información presupuestal y contable, y encontramos una diferencia de \$26,000.00 (veinte seis mil pesos 00/100 M.N.), que no sé si gustan checarlos, si es así, una explicación del porqué de estos, se les facilita aquí está el resumen. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: verificaremos la información correspondiente, creo es un error de Excel. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: también las máquinas se equivocan. En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán**: Es un error de dedo. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: porque cada uno de los conceptos son las mismas cantidades, entonces la sumatoria es el mismo dato. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: pero como quiera verificamos esta información. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: buenos, pues corregir. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias, en cuanto al punto 10 captación de ingresos, el organismo está reflejando un excedente de ingresos propios por la cantidad de \$102,910.50 (Ciento dos mil novecientos diez pesos 50/100) aquí la solicitud que se haga lo conducente de acuerdo a la Ley de ingresos, de igual manera ser cuidadosos con los momentos contables, ya que no se puede devengar si aún no se ha recaudado el dinero.....

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	3ER. TRIMESTRE						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
INGRESOS PROPIOS	\$24,831,509	\$6,747,789	\$0	\$0	\$6,747,789	\$8,552,345	\$8,552,345	-\$1,804,186
DERECHOS	24,337,098	6,590,235	0	0	6,590,235	8,426,162	8,426,162	-1,835,557
PRODUCTOS	461,015	148,494	0	0	148,494	118,648	118,648	29,847
APROVECHAMIENTOS	33,396	9,080	0	0	9,080	7,536	7,536	1,524
INGRESOS ESTATALES	\$57,109,482	\$19,157,918	\$0	\$0	\$19,157,918	\$15,450,139	\$17,687,556	\$1,470,362
SUBSIDIO	57,109,482	19,157,918	0	0	19,157,918	15,450,139	17,687,556	1,470,362
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$57,109,482	\$17,368,020	\$0	\$0	\$17,368,020	\$17,368,020	\$17,368,020	\$0
SUBSIDIO	57,109,482	17,368,020	0	0	17,368,020	17,368,020	17,368,020	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$139,050,473</b>	<b>\$43,273,727</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$43,273,727</b>	<b>\$41,370,504</b>	<b>\$43,607,921</b>	<b>-\$333,824</b>
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>								
REMANENTE ESTATAL 2016	\$0	0	357,459	0	357,459	357,459	357,459	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,583,000</b>	<b>0</b>	<b>1,583,000</b>	<b>1,583,000</b>	<b>1,557,000</b>	<b>0</b>
PROGRAMAS ESPECIALES EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	26,000	0	26,000	26,000	0	0
CONVENIO AICM 2018			1,557,000		1,557,000	1,557,000	1,557,000	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	211,885	211,885	-211,885
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	211,885	211,885	-211,885
<b>TOTAL</b>	<b>\$139,050,473</b>	<b>\$43,273,727</b>	<b>\$1,940,459</b>	<b>\$0</b>	<b>\$45,214,186</b>	<b>\$43,522,849</b>	<b>\$45,734,266</b>	<b>-\$545,710</b>

**SO/04/18-10**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

**11.-Presentación de la evaluación programática – presupuestal al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.** En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: se solicita al organismo realice un cuadro resumen el cual se plasme en el Acta, en el cual se indique proyecto y metas programadas realizadas con presupuesto autorizado y la justificación de las metas que no se cumplieron, ahí tenemos 7 proyectos devengando la cantidad de \$95'923,232.00 (Noventa y cinco millones novecientos veintitrés mil doscientos treinta y dos pesos 00/100M.N.), entonces van a realizar un cuadrito para que quede más claro. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: ¡sí! Gracias Señor presidente, comentar en el punto 11, se están reflejando adecuaciones en el trimestre, entonces sí solicitaría y como bien sabe el organismo que si requieren de las mismas se debe presentar para su aprobación en la Junta de Gobierno, es importante que si en este momento se están viendo reflejadas estas modificaciones, si bien nada más presentación del punto, pero nos están antelando que van a tener esas adecuaciones y si se están presentando en el trimestre debieron a ver solicitado unas adecuaciones, estas me imagino que ya las van a jalar en el reporte del cierre del ejercicio, pero sí es importante que cuando las requieran puedan solicitar una Sesión Extraordinaria para las adecuaciones presupuestales. En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes: lo haremos, es correcto. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: y lo que se tienen lo devengado es correcto lo que se informó por parte del rector. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: En cuanto al punto 11, evaluación programática, solicitaría de la manera más atenta envíe los acuses de la semaforización de los indicadores de resultados, toda vez que las metas que están programadas al trimestre no corresponden con las aprobadas. En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes: ¿de qué punto dijo? En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: el once, evaluación programática.

NO.	COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TERCER TRIMESTRE			
					META			
					PROGRAMADA	REALIZADA	VARIACIÓN	OBSERVACIONES
1	Programas educativos de calidad brindados.	Adecuación curricular.	Adecuación	2	2	2	0	Con la finalidad de ampliar la oferta educativa de la Institución, para el inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre-2018, se abrieron los Programas Educativos de: Técnico Superior Universitario en Logística Área Cadena de Suministros, Técnico Superior Universitario en Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos, Ingeniería Química, Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales. Al cierre del ejercicio se solicitará la ampliación de meta.
		Evaluación del desempeño escolar.	Estudiante	4,400	4,400	4,551	151	Debido a la apertura de Programas Educativos, incremento la matrícula y por consiguiente la evaluación de estudiantes. Al cierre del ejercicio se solicitará la ampliación de meta.
		Actividades culturales, deportivas y recreativas.	Estudiante	11,793	3,941	3,753	-188	Debido a las cargas académicas los estudiantes no pueden asistir a los talleres culturales y deportivos, la meta se va a recalendarizar en el 4° trimestre.
		Atención compensatoria	Estudiante	280	72	118	46	La estimación de meta fue menor a esperado, por lo que se solicitara dicha modificación. Al cierre del ejercicio se solicitará la ampliación de meta.
		Capacitación y actualización del personal docente.	Docente	200	80	80	0	
2	Becas otorgadas.	Becas.	Estudiante	96	32	42	10	Debido al incremento en la matrícula al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre-2018, se benefició a un mayor número de estudiantes. Al cierre del ejercicio se solicitará la ampliación de meta.
3	Material didáctico entregado.	Materiales didácticos.	Material Didáctico	2	0	1	1	La meta está programada para realizarse en el mes de octubre, sin embargo por cuestiones administrativas se realizó en el mes de septiembre, la meta se va a recalendarizar en el 4° trimestre.
4	Servicio de extensión y vinculación proporcionado.	Educación continua y servicios tecnológicos.	Beneficiario	6,211	1,445	1,423	-22	La prestación de servicios tecnológicos está en función a la demanda de los clientes, de igual manera se tuvieron servicios en los cuales el cliente no completo el proceso, la meta se va a recalendarizar en el 4° trimestre.
		Difusión Institucional.	Actividad	107	27	27	0	

		Vínculo Interinstitucional.	Convenio	37	10	11	1	Los convenios se firman a demanda y necesidades del sector empresarial y educativo, la meta se va a recalendarizar en el 4° trimestre.
		Movilidad Académica.	Estudiante / Docente	52	32	41	9	Derivado de la participación en diversas convocatorias y firmas de convenio de movilidad, se incrementó el número de estudiantes y docentes en movilidad internacional, la meta se va a recalendarizar en el 4° trimestre.
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Realización de productos de Investigación.	Producto	2	1	2	1	Se concluyó un proyecto más, denominado "Nanoestructuras de estaño, zinc y níquel producidos a partir de aguas residuales en el proceso de electrocoagulación", desarrollado por el Cuerpo Académico de Ingeniería y Sistemas Ambientales. Al cierre del ejercicio se solicitará la ampliación de meta.
6	Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida.	Evaluación Institucional	Evaluación	56	14	16	2	En cumplimiento a los requerimientos externos de información estadística, se atendieron dos solicitudes más (SEPH y CGUTYP), la meta se va a recalendarizar en el 4° trimestre.
		Sistemas de información	Módulo	4	0	0	0	
7	Gestión administrativa ejecutada.	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos	Servidor público	61	33	0	-33	La meta se reprogramó para el mes de octubre, con la impartición del curso denominado "calidad en el servicio al cliente", dirigido al personal administrativo y de apoyo de la Institución.
		Equipamiento.	Lote	10	0	0	0	
		Mantenimiento preventivo y correctivo.	Mantenimiento	36	9	9	0	
		Administración central.	Recurso	139,050,473	43,273,727	41,725,312	-1,548,415	La meta de este indicador mide el porcentaje de recurso por fuente de financiamiento recaudado con respecto al recurso por fuente de financiamiento autorizado, por lo que lo que se recalendarizará al cierre del ejercicio.
<p><b>Notas:</b>            1) La recalendarización de metas no modifica el total anual.            2) La meta de los componentes es anual, por lo que en el cuarto trimestre se reportará lo alcanzado.</p>								

**SO/04/18-11**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

**12.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.** En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Existe una diferencia de \$13, 917,211.54 (Trece millones novecientos diecisiete mil doscientos once pesos 54/100 M.N.) en relación con el estado de actividades, en el rubro de gastos, también se solicita una explicación ahí, y una solicitud al organismo presentar por Capítulos a proyectos con cargo a proyectos especiales, aquí tengo el

cuadro si quieren verla diferencia de los trece millones. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: eso más vale que exista un error. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¡Sí! En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: yo creo que nos llevaremos esta observación y de inmediato le damos seguimiento. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: deberán realizar su trámite correspondiente ante la Coordinación de Planeación Financiera para la creación de su nueva partida y de igual manera como ya lo indico la Comisario se están presentando adecuaciones presupuestales, aquí la atenta solicitud es que realicen una Sesión extraordinaria para modificar su presupuesto antes del cierre y de igual manera contemplen el analítico presupuestal que ya tienen en sus manos.

36

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	5,544,918	0	0	4,570,737	383,107	9,732,548	5,024,801	5,024,801	3,931,458	3,931,458	4,707,747
SUBSIDIO ESTATAL	14,957,790	0	0	1,666,082	96,964	16,526,907	14,407,081	14,407,081	13,576,067	13,576,067	2,119,827
SUBSIDIO FEDERAL	14,957,790	0	0	1,666,082	96,964	16,526,907	14,407,081	14,407,081	13,576,067	13,576,067	2,119,827
<b>SUBTOTAL</b>	<b>35,460,497</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,902,900</b>	<b>577,035</b>	<b>42,786,363</b>	<b>33,838,962</b>	<b>33,838,962</b>	<b>31,083,591</b>	<b>31,083,591</b>	<b>8,947,400</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	20,078,205	100,810	100,810	10,509,376	10,500,868	20,086,713	15,378,966	15,378,966	12,249,820	12,249,820	4,707,747
SUBSIDIO ESTATAL	42,391,959	10,057	10,057	1,763,046	1,763,046	42,391,959	40,272,133	40,272,133	36,092,486	36,092,486	2,119,827
SUBSIDIO FEDERAL	42,391,959	10,057	10,057	1,763,046	1,763,046	42,391,959	40,272,133	40,272,133	36,092,486	36,092,486	2,119,827
<b>SUBTOTAL</b>	<b>104,862,124</b>	<b>120,924</b>	<b>120,924</b>	<b>14,035,468</b>	<b>14,026,960</b>	<b>104,870,632</b>	<b>95,923,232</b>	<b>95,923,232</b>	<b>84,434,791</b>	<b>84,434,791</b>	<b>8,947,400</b>

**SO/04/18-12**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

**13.-Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018.** En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: se observan algunas diferencias presupuestales y contables.

**SO/04/18-13**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018.

**14.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio –septiembre de 2018.** En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: En la presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales y federales, estatales y municipales 2018, se solicita muy respetuosamente al organismo tengan a bien de incluir los comprobantes del pago de los impuestos de nómina y comprobante de pago de tenencia de su parque vehicular, muy bien, nada más presenten el impuesto federal. En uso de la voz, de la **Ing. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán**: ¡estamos al corriente!. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: pero no lo anexaron el impuesto sobre nómina. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: ¡el de nómina sí!. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: en la carpeta que me hicieron llegar no vienen. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: el de la tenencias no se anexaron, aunque están prácticamente todas tramitadas. En uso de la voz, del

Lic. José Luis Matia Sandoval: ok. Sr. presidente serían los comentarios por parte de finanzas. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: gracias Señor Consejero. Comisario, ¿quiere comentar algo?.

SO/04/18-14

-Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio-septiembre de 2018.

15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio -septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: No se tiene el formato de modalidad de adjudicación y se solicita que en las partidas que están contemplándolas no sujetas, se realice la separación por capítulo, ya que integran el 3000 y el 4000 en conjunto y todavía se tiene que verificar, por cuánto pasa el 3000 y por cuánto pasa el 4000, eso ya se le había comentado en la Sesión pasada, que integran el cuadro de modalidad de adjudicación y separaran los capítulos de las partidas que no entran a la Licitación. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Anexar las actas de su Comité de adquisiciones y de igual manera anexar el formato con la modalidad de adjudicación. Sería cuanto Señor presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: gracias consejera, adelante Lic. Matia, quiero comentar el 17, perdón.

**INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, BIENES ADQUIRIDOS Y/O SERVICIOS CONTRATADOS CONSOLIDADO PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018.**

TIPO DE MODALIDAD	PRESUPUESTO ANUAL	SEPT. TRIMESTRE										MODALIDAD EJECUTADA		
		PROGRAMADO		APLICACIÓN		REDUCCIÓN		RECONCILIADO		DEBERANDO		PAGADO	LICITACIÓN PÚBLICA	LICITACIÓN PRIVADA
		PROGRAMADO	APLICACIÓN	REDUCCIÓN	APLICACIÓN	REDUCCIÓN	RECONCILIADO	COMPROBANDO	DEBERANDO	DEBERANDO				
Licitación Pública	\$ 16,792,040	\$ 3,472,000	\$ -	\$ -	\$ 1,828,160	\$ 1,051	\$ 4,967,573	\$ 2,743,050	\$ 2,505,040	\$ 2,648,055	\$ 2,046,070	\$ 142,700	\$ 2,602,830	
Invitación a 2 proveedores														
Adjudicación Directa	\$ 2,210,331.32	\$ 1,007,810	\$ -	\$ -	\$ 2,005,280	\$ 159,166	\$ 3,007,000	\$ 620,164	\$ 640,164	\$ 620,617	\$ 620,617	\$ 620,164	\$ -	
<b>SUB-TOTAL PAAyS</b>	<b>\$ 18,010,034</b>	<b>4,540,803</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,220,387</b>	<b>167,266</b>	<b>8,054,398</b>	<b>3,486,238</b>	<b>3,486,236</b>	<b>3,478,889</b>	<b>3,476,889</b>	<b>665,868</b>	<b>2,602,830</b>	
												<b>28%</b>	<b>72%</b>	

TIPO DE MODALIDAD	PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018										MODALIDAD EJECUTADA		
		PROGRAMADO		APLICACIÓN		REDUCCIÓN		RECONCILIADO		DEBERANDO		PAGADO	LICITACIÓN PÚBLICA	LICITACIÓN PRIVADA
		PROGRAMADO	APLICACIÓN	REDUCCIÓN	APLICACIÓN	REDUCCIÓN	RECONCILIADO	COMPROBANDO	DEBERANDO	DEBERANDO				
Licitación Pública	\$ 16,792,040	\$ 10,482,430	\$ 16,880	\$ 20,200	\$ 4,970,650	\$ 4,970,650	\$ 10,419,022	\$ 2,072,570	\$ 2,072,160	\$ 2,072,300	\$ 2,072,000	\$ 288,438	\$ 7,117,894	
Invitación a 2 proveedores														
Adjudicación Directa	\$ 2,210,331.32	\$ 5,625,846	\$ 16,028	\$ 24,674	\$ 4,748,700	\$ 4,748,700	\$ 5,624,074	\$ 2,740,770	\$ 2,740,770	\$ 2,740,770	\$ 2,740,770	\$ 2,114,050	\$ 328,979	
<b>SUB-TOTAL PAAyS</b>	<b>\$ 18,010,034</b>	<b>16,009,276</b>	<b>32,916</b>	<b>44,874</b>	<b>9,719,350</b>	<b>9,719,350</b>	<b>16,043,096</b>	<b>4,813,340</b>	<b>4,812,930</b>	<b>4,813,070</b>	<b>4,812,770</b>	<b>2,402,488</b>	<b>7,446,873</b>	
												<b>28%</b>	<b>72%</b>	

Partidas que no son susceptibles de procedimiento:

38

CAPITULO / PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL	3ER. TRIMESTRE									
						RECALENDARIZACION						
			PROGRAMADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
TOTAL CAPITULO 3000		12,689,712	3,455,453	0	0	2,043,079	395,019	5,103,513	2,874,779	2,874,779	2,793,391	2,793,391
TOTAL CAPITULO 4000		235,900	63,500	0	0	45,366	0	110,066	47,228	47,228	47,228	47,228
TOTAL CAPITULO 3000 Y 4000		\$ 12,925,612	\$ 3,518,953	\$ -	\$ -	\$ 2,088,445	\$ 395,019	\$ 5,213,579	\$ 2,922,007	\$ 2,922,007	\$ 2,840,619	\$ 2,840,619

CAPITULO / PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018									
						RECALENDARIZACION						
			PROGRAMADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
TOTAL CAPITULO 3000		12,689,712	3,560,623	83,411	95,495	2,677,392	2,677,392	8,213,286	6,624,621	6,624,621	6,460,428	6,460,428
TOTAL CAPITULO 4000		235,900	63,500	0	0	64,764	0	64,724	162,500	162,500	129,562	129,562
TOTAL CAPITULO 3000 Y 4000		\$ 12,925,612	\$ 3,624,123	\$ 83,411	\$ 95,495	\$ 2,742,156	\$ 2,742,156	\$ 8,278,010	\$ 6,787,121	\$ 6,787,121	\$ 6,589,990	\$ 6,589,990

SO/04/18-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio –septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio –septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.-----

SO/04/18-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio –septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018.

17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio –septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Solo preguntarle Señor Rector, ¿si el recurso que se programo va ser utilizado al cierre del ejercicio?, porque no lo hemos visto devengarse ejercerse el programado para el capítulo 5000. En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes: yo creo, que la recomendación que usted nos hace solicitar una Sesión Extraordinaria para estas adecuaciones al presupuesto, presentaremos ya el proyecto que debe ejercerse antes de que concluya el ejercicio, porque hay ciertamente, una clase de educaciones que tenemos que hacer con el visto de este Honorable Consejo. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: ¿hay una observación? No, coinciden los montos de este programa con el estado del ejercicio del presupuesto. En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes: Es revisar las cantidades. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿algún comentario Señor Rector?. En uso de la voz, del Dr. Luis Téllez Reyes: no señor, solamente que atendemos ciertas recomendaciones toda vez que son cifras que tenemos

que revisar y que tuvieran una repercusión en cualquier auditoria, más vale prevenir que lamentar. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: con las atentas recomendaciones ¿algún comentario? Adelante.-----

SO/04/18-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio –septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores.

**18.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018.** En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: La atenta recomendación, hubo un oficio que emitió en Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el cual solicitaba que en específicamente en este punto se asentara un acuerdo en específico en esta H. Junta de Gobierno, y se envió también un oficio al Secretario de Educación Pública de las entidades y también un formato para requisitar con la atenta recomendación que se pueda asentar el punto y mandar el formato a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: Como mucho gusto lo atendemos aunque la mecánica de trabajo en este rubro, es en cuanto se hace la adquisición se da de alta el bien y además se da de alta en el resguardo correspondiente en el área que lo solicite. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Esta es una adecuación que solicito el Coordinador para tener un nuevo censo de los bienes previo a la entrega recepción que estamos llevando acabo con el próximo gobierno. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Señor Rector, yo le preguntaría, ¿en qué punto los bienes inmuebles que corresponde a la sede principal y a las unidades académicas que tiene autorizadas, ya se encuentran regularizadas o cuál es su status jurídico?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ¿de bienes inmuebles?. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Sí! En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: de bienes inmuebles en el informe que acaba de pasar dimos una explicación de que todo está debidamente regularizado, las escrituras tanto de Chapulhuacan como Tepetitlan, tienen su registro en el Registro Público de la Propiedad y el de Tepetitlan tenemos el Título de Propiedad otorgado por el Registro Agrario Nacional (RAN). En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Está en el Registro Agrario. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: sí esta. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matía Sandoval**: Aquí sí quisiera hacer un comentario Señor presidente, respecto a ese Título que se encuentra en el RAN veo que es ejido, los ejidos de acuerdo a la Ley agraria no pueden estar a nombre de instituciones, tiene que ser a nombre de personas, por un lado, por otro lado, no sé si fue una parcela lo que le cedieron o una parte de terreno de uso común, si es de uso común tiene que ver una asamblea de ejidatarios, tiene que estar el visitador de la Procuraduría Agraria y tiene que haber una resolución, y la resolución normalmente van en el sentido de usufructo por treinta años o más, si es una parcela con Título no de propiedad, sino certificado agrario, salvo que sea la sesión completa de la parcela si, y tiene que después pasar un proceso para la regularización a propiedad y luego ya pasar a nombre de la Universidad es un proceso que lleva como cinco años, porque le hago el comentario porque es una instrucción de la Ley de Obra Pública Federal y Estatal que ahora, ahora sí tenemos que hacer, bueno siempre se ha hecho pero no se hacía, ahora sí tenemos que demostrar la propiedad del predio para poderle inyectarle recursos públicos y es algo que a mí me toca checar en la Secretaría de Finanzas, entonces sí checar eso de Tepetitlan que es la que está en problema. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: gracias, sobre el punto quisiera hacer el comentario sobre lo que expresa el representante de la Delegación del Estado, es de que el Maestro Alejandro Jaimes Garcia, envió este oficio a todos los Secretarios de Educación, así como los Presidentes de los Órganos de Gobierno de todas las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país para que como hace referencia derivado de la próxima entrega de recepción de la Administración Pública Federal están pidiendo información sobre los predios, los terrenos que tienen las instituciones y pues mandan formato en donde le tienen que entregar la información, además propone que la **próxima Sesión Ordinaria que en este caso es la de hoy, se inserte un texto** como un requerimiento, una instrucción al Rector y me voy a permitir, para los casos que dicen que cuentan con escritura pública a nombre y debidamente inscritas al Registro Público de la Propiedad que debería

40

ser el caso de la sede de Tula, Chapulhuacan y la otra que solo tienen para la posesión en la cuestión de Tepetitlan, me voy a permitir leer la propuesta que manda la Coordinación dice: "se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisita do el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del inmuebles o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUT y P, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria", es el texto que proponen para los que tienen escrituras, obviamente para los que no, solicita también que se entregue la información en el anexo correspondiente debidamente requisita do al formato de datos soportando con copia simple toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la universidad en este caso la sede académica de Tepetitlan, bueno en la misma periodicidad, el tiempo el plazo para que este Acuerdo se pueda cerrar, hasta en tanto cuente con el oficio de la CGUT que la información ya es la adecuada y bueno informarlo en la próxima Sesión Ordinaria, para que la secretaria tome en cuenta este texto, si no hay inconveniente por parte de los Consejeros que en este punto que quede inserto lo que requiere la coordinación, ¿algún otro comentario? A los puntos que hemos manejado en bloque, de no haber más participaciones damos por presentados estos puntos y continuamos con el 21.-

SO/04/18-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisita do el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del inmuebles o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUT y P, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria"

**19.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio –septiembre de 2018.** En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** En este punto como ya lo hemos marcado en otras Sesiones, se tiene un nivel muy bajo en cuanto este cumplimiento, no sé qué se esté realizando o que se esté dejando de realizar para cumplir con la Normativa en materia de Archivos, si nos pudiera explicar porque no aumentado si, el porcentaje en este punto Señor Rector. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes:** Es un trabajo que llevamos paso a paso y en verdad no tengo ninguna justificación, más que no hemos podido sacarlo adelante, a pesar de que hemos cambiado incluso personal responsable, se nos ha complicado, pero bueno, es un compromiso que tenemos que poner en orden este control interno. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** sí porque, bueno no sé, si una instancia fiscalizadora, igual pudiera impactar en este punto porque si lo marca la Normativa, pues hay que hacer lo pertinente, no, para que pudiera su porcentaje aumentar, por lo menos aun 90% ya no aun 100% un 90% porque está muy abajo. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes:** estamos de acuerdo. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Es cuanto Señor presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muy bien, ¿alguna otra intervención? Adelante.

SO/04/18-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio –septiembre de 2018.

**20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio –septiembre de 2018.**

SO/04/18-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio –septiembre de 2018

**21.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019.**

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún comentario, participación? de no haber someto a la consideración de ustedes la aprobación de este calendario, para los que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, gracias

SO/04/18-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019.

**22.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Señor Rector, Consejeros, ¿si tuvieran ustedes algún asunto general que quisieran tratar en esta Sesión?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: Señor presidente, con atención a la recomendación de la Comisario y de la propia universidad, consideraría contemplarla posibilidad de una reunión extraordinaria de inmediato, alrededor del día 15 máximo, yo sé que estamos a día 12, pero hay una circular de la Secretaria de Finanzas de la declaración financiera específicamente, en donde tenemos que entregar el día 16 a más tardar las modificaciones a la estructura presupuestaria financieras, dado que necesitaríamos del apoyo de este honorable consejo para revisar la propuesta que haríamos de la modificación presupuestaria, en donde deseamos llevar a cabo una Sesión Extraordinaria. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: en términos de la misma Ley, del Reglamento de Entidades Paraestatales, pues no cumplimos con los tiempos para enviar la información que debe ser analizada, convocar a cada uno de los Consejeros, sin embargo digo, la cabeza de Sector se trata de impulsar, apoyar a las instituciones, si los Consejeros, la Comisario estuvieran de acuerdo, se vería la factibilidad de hacer este tipo de Sesión, claro considerando que no estamos cumpliendo con los tiempos que marca la Ley en la materia, ¿no sé si hubiera un comentario al asunto general que propone el Señor Rector?. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: si no tiene inconveniente la Comisario, por parte de finanzas no hay problema, si sé de la existencia de esa circular inclusive (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) el SIIPSO se cierra el día 15. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: Nosotros estamos realizando ya toda la información la estaremos enviando en tiempo y forma, estaremos en espera de recibir el oficio de autorización, para realizar la reunión y estaremos tocando la reestructuración presupuestal para poder solicitar su autorización de ustedes. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: ¿es modificación al presupuesto?. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: ¿es modificación al presupuesto?. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: ¿y cuándo les llegó la circular?. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: ¿ayer en la tarde recibimos otra que aquí estaba hasta el día 15?. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¿la Federal?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: se ha venido sucediendo una serie de casos respecto al presupuesto, recordaran ustedes que aquí, autorizamos un presupuesto en el mes de mayo para operar, con diferencias de opiniones y que una recomendación de la Comisaria, específicamente en esa reunión, pero que a final de cuentas se votó por que se autorizara el presupuesto para empezar a trabajar legalmente, sin embargo el día 22 de septiembre de este año, recibimos un oficio fechado con 15 de septiembre emitido por la CGUT, en donde

el tratamiento del presupuesto de este año no iba ser igual al del ejercicio 2017, en donde 2017 no hubo un planteamiento por analítico por parte de la CGUT pero este año si hubo, pero no lo dieron a conocer a hasta el día 22 de septiembre y el analítico que nos envían no coincidió con el analítico que nosotros propusimos hay una diferencia, entonces a raíz de esa diferencia, en donde específicamente disminuyen la partida de sueldos, y la incrementan en prestaciones como guardería, lentes y al capítulo 2000 y 3000, nos aumentan el capítulo 200 y 3000 pero nos disminuyen el capítulo 1000 en la partida de sueldos, entonces se refleja un déficit que tenemos que resolver y nos es cosa de dinero porque tenemos que mover recursos de ingresos propios hacia otro lado, porque no podemos mover ya los capítulos 2000 y 3000 hacia los mismos recursos federales, estatales y eso es lo que tenemos que plantear, eso es básicamente este punto y tenemos otros dos puntos que se tendrán que anexar que son menores, pero este es el principal ya no nos da más tiempo, es más ya estamos fuera de tiempo para tratarlo pero tendríamos que resolverlo y es el último momento que tenemos para resolverlo dentro de la Normatividad porque estaríamos violentando el tiempo de análisis de los Consejeros. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: ¿perdón ya tienen la carpeta?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ¡no! hoy tendríamos que hacerlo. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¿y la carpeta cuando la estarían entregando?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ¡mañana! En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¡mañana!. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: ¿es que nada más tendrían dos días?. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: bueno, yo insisto que por parte de finanzas no hay problema, y sacar esto, ¡finanzas dice sí!. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: muchas gracias, de verdad yo apelaría a la comprensión de todos y cada uno de ustedes, que esto tiene que ver con capítulo 1000 y que tiene que ver con la entrega de los 20 días, por ejemplo de que hay que entregar y de los mismos sueldos, el mismo aguinaldo, que tiene que ver con las prestaciones, vamos que el usuario como quien dice el trabajador no tiene por que sufrir pues nos ocasionaría un problema muy severo, por una modificación, ya incluso pedimos al gobierno federal, yo mismo me traslade hablar con el Subsecretario de egresos con el maestro Ávila, me atendió y me dijo que el día de hoy, este había una revisión, pero el día de hoy se nos está yendo, para mañana es tarde, entonces por eso solicito a esta reunión, en la Coordinación enviamos con mucha antelación el oficio, sin embargo en dos ocasiones ha sido regresado en el sentido que estamos en un proceso de entrega recepción del Gobierno Federal y ya no modificamos nada, entonces hay otras situaciones que expone el gobierno federal en esta documentación que no vienen al caso, pero que sí requerimos de la comprensión de este Organismo. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: si cuenta con la autorización de cabeza de Sector, cuenta con nosotros. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: muchas gracias, tenemos otros dos puntitos que son menores, los trataríamos en esta sesión si no lo permiten, les explico este año se deja de cobrar el concepto de trámite de titulación, sin embargo nosotros cobramos aun determinado número de estudiantes el trámite de titulación por que cambia aun título electrónico y esto nos genera una devolución alrededor de 1,800.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a los derechohabientes a los que realizaron el pago los estudiantes y esto tiene que ser autorizado porque es un egreso, que de nuestra parte no está contemplado tampoco, aquí veríamos la posibilidad de plantearlos a ustedes para que se nos autorice hacer estas devoluciones. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: la pregunta es ¿el cobro de este trámite se hizo antes de la publicación de la Ley?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: si, antes de la publicación. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: entonces no tiene por qué regresar nada. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: ¡no sí! Porque el trámite como tal, está en proceso y ahorita en la dirección general de profesiones ya no aceptan ningún título físico, ya todo tiene que ser electrónico. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: no, sí es obligación de hacerlo electrónico, pero tendría que hablar con el Director General de Profesiones, porque estamos en el entendido en la Federación, de hecho Hidalgo junto con Colima, Puebla y Tlaxcala son uno de los cuatro primeros Estados que contamos con el título electrónico, como pilotos, entonces se contempló en esa reunión que tuvimos con el Director General de Profesiones se contempló que estos trámites que ya se habían cobrado al ser antes de la publicación de la Ley, no se regresara, no sé si no lo sabían. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: la indicación es por parte de Profesiones es de diferente, hemos estado en diferentes reuniones con ellos y prácticamente que ninguno de ellos que están ya, incluso dentro de ese paquete están saliendo ya de manera natural, ya los últimos se quedaron cerrados ya todos son electrónicos. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: sí, ya todos son electrónicos. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: entonces necesitamos la autorización. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¿también se vería en la Extraordinaria del día 15?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ¡sí porque tenemos que cerrar el

ejercicio!. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: y ahí es donde disminuirá nuestros ingresos propios porque traemos un excedente cientos y tantos y al retirar ese millón ochocientos. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ahí hay una disminución de los ingresos propios, aunque ya traemos un excedente casi los empareja, es que creemos que se va emparejar es un egreso. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: mi duda es porque las demás universidades no han solicitado ninguna modificación. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: pues igual no lo cobraron, y nosotros sí, no lo sé, el caso está ahí. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: al fin de cuentas es un dinero que es del alumno, el chico cuando vaya hacer la gestión de su Título y su cedula, pues tiene que volver a pagar, entonces puede ocasionar un problema, va decir: oye, yo a la universidad ya le pague. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: eso tarde o temprano va ser un problema. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: yo me refiero a las modificaciones, porque ya tienen un oficio de autorización por parte de finanzas, para el traspaso de capítulo. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: sí, ya se mandó a finanzas. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¿y ya hay respuesta?. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: todavía no hay respuesta, estamos en espera. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: es que bueno transferir del capítulo 1000 ya sabemos que no procede o sea ahí soy de la idea que sí necesitamos del oficio primero de finanzas, en donde les autoriza la transferencia. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: a nosotros nos gustaría el término. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: van a reducir a capítulo. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ¡No!. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: queremos que nos autoricen tomar de ingresos propios para sumarlo, una adecuación, nosotros tendríamos en tiempo y forma el paquete para autorizarlo en espera precisamente del oficio, pues si ustedes consideran que ya que tengamos el oficio de autorización podríamos hacer una convocatoria para que se pueda llevar acabo la presentación de estas adecuaciones. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: es que tiene una causa raíz, por ejemplo a Politécnicas le entregan una bolsa de recursos y las Politécnicas hacen su analítico digamos su distribución, nosotros hacemos también lo mismo porque nos tiene que autorizar este Honorable Consejo nuestro presupuesto de ingresos y egresos, pero Politécnicas lo adecua en función de sus propias necesidades, y nosotros aunque lo adecuemos nos lo modifican porque hay un concepto que se llama analítico presupuestal emitido por la CGUT y P, esto ya lo manifesté allá, es una trampa de doble filo, pero este año ya no da tiempo de modificarlo. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Señor Rector, usted sabe perfectamente que ese es un problema de fondo de creación de las Universidades Tecnológicas, y por eso que las Universidades Politécnicas cuando se crearon hace quince años se corrigió, tendrán que cambiar todos los decretos de creación de las Universidades Tecnológicas, incluso la ley de la CGUT, para que se pudiera hacer eso de las mismas bolsas, es un tema que usted lo sabe lo hemos platicado. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: tendrá que reconsiderarse su método porque esto es algo lesivo para las tecnológicas, yo no digo que para nosotros nada más. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: pero aquí se suma otra problemática desafortunadamente en este ejercicio el analítico nos llegó a mediados de septiembre, entonces estuvimos operando prácticamente todo el año con un presupuesto ficticio, que incluso fue presentado y autorizado ante la Junta de Gobierno, no. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: aquí el problema es ya iniciaron la gestión con Planeación Financiera. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ya se inició aquí, el asunto es que tengan la autorización para que puedan meter lo de la carpeta y nos dé tiempo a nosotros de revisarla, si no tienen la respuesta todavía. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: yo creo que partir primero de los dos puntos, primero autorización de Cabeza de Sector y segundo la autorización de Planeación Financiera, porque la disposición de la Consejeros no está quedando por que la tenemos, sin embargo sin esas dos autorizaciones no se puede integrar la carpeta. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¿Señor Presidente? En mi caso no, yo no tendría la disposición que dice finanzas, primero por Normativa, una sabemos que las Sesiones Extraordinarias se pueden solicitar como dice las veces que se requiera siempre y cuando este dentro de los días que marca la Ley, y segunda lo que a mí no me queda claro, es el oficio de finanzas, por qué motivo esa urgencia de presentarlo el día 16, entonces si es cuestión de números de adecuaciones de conforme los capítulos o si requieren de llenar información de finanzas y posteriormente presentarlo a la Junta porque lo que yo entiendo que la urgencia es más por el oficio de finanzas que porque se sesione el día 15 o 16 por parte de este Consejo Directivo si fuera el caso que se tienen que sesionar el día 15 no se si la información se tuviera a tiempo y correcto porque en caso contrario, se revisa que se tenga las validaciones correspondientes, las autorizaciones de los excedentes, las autorizaciones de los movimientos entre capítulos, que efectivamente cuadre la información, porque podríamos aceptar la convocatoria, pero si esas adecuaciones

están incorrectas quedarían presentadas, entonces yo me iría más par la parte presupuestal en cuanto esos números, por las autorizaciones y por lo que marca la ley en cuanto a tiempos, eso sería cuanto Señor Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: pregunto yo al organismo si ¿nos podrían proporcionar o dar lectura a esa circular o a ese oficio para ver cuál son las condiciones de requerimiento de los tiempos, y si se puede solicitar una prórroga?. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: es lo que yo entiendo que la circular indica que el organismo tenga que hacer ya sus trámites porque ya es el cierre sin embargo no los está mandado a que se los apruebe la Junta de Gobierno, quiero entender eso por lo que acaba de comentar aquí el Director de Planeación. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Digo para no estar dando especulaciones, yo quisiera que mejor el organismo diera lectura a ese oficio. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: estamos hablando de dos oficios, uno que llevo hace dos semanas y uno que llevo ayer. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: se los podría leer, dice: "Titulares de la administración de la Dependencias Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo, antes autónomos y Procuraduría General de Justicia presente, derivado del cierre presupuestal 2018 se informa que la fecha límite para el ingreso a esta Coordinación de los tramites que se detallan a continuación será el 16 de noviembre de 2018, adecuación presupuestal, autorización para aplicación de ingresos propios, recursos extraordinarios a acompañados del proyecto integral, aplicación de excedente de ingresos propios y remanentes de ejercicios anteriores, liberación de proyectos especiales, respecto a las excedentes de ingresos propios del 2018 se informa que en base al párrafo III del artículo VI de la Ley de ingresos del Estado de Hidalgo estos serán determinados al cierre del ejercicio los tramites por radicación de recursos federales quedan exentos de la presente, y lo firma la Mtra. Lucia Liliana Vega Tapia, Coordinadora de Planeación de la Secretaría de Finanzas". En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: es lo que te decía, si ya tenías la respuesta a ese oficio. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: no la tenemos, aun. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: dos cosas, básicamente número uno, les recuerdo que tenemos una entrega, hay un cierre de gobierno el día ultimo de este mes, por eso están pidiéndote para el 16, dos de acuerdo a la nueva ley de Disciplina Financiera ya no puedes utilizar ahorros de ejercicios fiscales anteriores eso se tienen que devolver, Por eso te están diciendo tienes hasta tal fecha si vas utilizar recursos propios todo para que lo saques. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: es correcto, nosotros estaremos enviando ese paquete, no tenemos aún esa autorización, eso sí es cierto. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: bueno lo que urge es presentarlo de acuerdo a esta circular a Finanzas y la Sesión Extraordinaria fuese después. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: si claro, de nada sirve que lo autoricemos nosotros aquí si no tienes la autorización de planeación financiera. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: bueno, yo entiendo de lo que nos acaba de leer, que dice que ustedes van a tener que realizar al 16 de este, todos los procesos y lo que tengan que gestionar, si tienen remanentes, si tienen excedentes, si van operar ingresos propios, el traspaso entre capítulos, como dice va ver un cierre a nivel federal, se tiene que realizar esa recopilación de datos aparte de que finanzas lo nutre mensualmente también, entonces yo entiendo que por tramite o procesos se tiene que cerrar al 16, todo lo que usted va englobar al cierre del ejercicio entonces es probablemente que cuando sesionemos el cierre ya tenga las validaciones por parte de Finanzas o de la Unidad de Planeación, pero yo pienso que es más por mero trámite que tiene que cerrar al 16, no con la urgencia que se sesione aquí la adecuación, porque esa adecuación tiene empatar con el cierre. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: Sí es así, nos vuelve el alma al cuerpo, no nos exige con la responsabilidad de trabajar para acelerar el trámite. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: muy bien, ¿algún otro comentario?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: el otro tema es el de los títulos y el tercer tema es una donación que lo voy a exponer porque tenemos gente que nos cuestiona por todo, entonces hay una donación que nos quiere hacer el Club de Leones para darle cobertura a un sitio de bienestar y de trabajo al aire libre de estudiantes, que son una serie de mesas que están ahí pero están al aire libre, entonces el club de leones a fin de ayudar y está ahí un maestro de nosotros y está proponiendo darle una cobertura, de verdad que si necesitamos el visto bueno de este Honorable Consejo Directivo, porque de pronto dicen haber que nos indique de donde salió el recurso que nos den la compra de las facturas, pues es una donación y entonces le vienen a dar lata hasta al Gobernador, porque buscan y tenemos nosotros una persona de nuestra institución que se dedica a todo lo que ve de construcción diferente, a ver cuánto costo, entonces si ya tenemos el visto bueno de recibir esa donación, pues la recibimos y damos la información de su monto y demás y en lo que consiste. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: aquí yo le voy a hacer una pregunta ¿por la donación del Club de Leones se cubre la totalidad de la obra?. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: sí, es 100%.

45

En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: la segunda pregunta cómo es adentro de una institución educativa ya reviso el proyecto el INHIFE. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: ¡no!. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: entonces ahí necesitaríamos que el INHIFE diera el visto bueno, por la parte estructural, me supongo que es una techumbre, sí. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: en realidad son sombrillas. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: no se va construir nada. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¡ah!. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes**: entre el edificio de Tic y Desarrollo de Negocios están unas banquitas, y está muy bonito el jardín, es al aire libre, entonces lo que prenden ellos es colocar dos tres tubulares, el monto no es mucho pero si son ochenta y siete mil pesos lo que me están presentando de donativo, es la cantidad que van aportar para beneficio de los estudiantes, lo podríamos meter como tercer punto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: bueno en sí, en asuntos generales no tenemos acuerdos, nos dan por enterados, de conocimiento de las acciones que la universidad va a realizar, sin embargo ir procurando que todos estos actos queden a pegados a la norma y que no afecten desde luego el interés de los jóvenes al contrario que beneficie a los muchachos, ¿no sé si hay algún otro comentario?. En asuntos generales de no ser así, adelante. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: gracias, si me permiten, queremos solicitarle a ustedes de ser posible dejar de incluir a la hora de enviar la carpeta el video del informe que se había solicitado esto atiende a los tiempos que derivan al desarrollo del video institucional, en el cual la verdad no nos están alcanzando los tiempos, hemos tenido la necesidad de trabajar día y noche, no me dejara mentir aquí está el compañero Porfirio, aunado en el punto va por escrito el informe de actividades que es lo que se presenta prácticamente en video, quisiéramos pedirles, que pudieran ustedes considerar el que no se tenga la prioridad demandar con la carpeta el video. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: existe una obligación en alguna parte de la ley que indique que tiene que ir un video. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: esto fue porque se fue atendiendo a una solicitud precisamente aquí en la Junta de Gobierno. En uso de la voz, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**: nada, más con el informe impreso. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: entonces si no lo permiten, entonces dejaríamos de mandar el video para las siguientes reuniones. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: nada más que si lo establece el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, le voy a dar lectura *"el Informe de Actividades que presente y rinda el director general o servidor público que esté al frente de la entidad paraestatal ante el órgano de gobierno, deberá de contener todas las actividades sustantivas, debiéndose reflejar en forma real y objetiva el desempeño, resultados, metas establecidas y objetivos generales y específicos que se han obtenido durante el periodo que se informa, lo cual deberá ser congruente a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Institucional de Desarrollo, Programas Sectoriales y el Programa Operativo Anual y los objetivos de desarrollo sostenible, así mismo se deberá informar la situación de los laudos laborales, empresas, fideicomisos, creo que es nada mas lo que corresponde al informe, precisamente lo comenta yo con el Secretario y Subsecretario al momento de presidir la Sesiones de diferentes organismos uno los han hecho por video otros lo platican, otros le dan lectura, no se ha homologado precisamente el formato de video, algunos lo hacen más práctico, porque es ejecutivo, se lleva menos tiempo, sin embargo ya vimos que no, el Rector también rindió su informe muy al extenso bueno de que son estilo son formas, yo por normativa no le veo, nada más que venga completo como lo piden aquí, yo creo que la versión sea en video en lectura y además acompañado con la carpeta, bueno para cerrar la Sesión agradezco a cada uno de ustedes su asistencia a esta Sesión, desde luego también al rector a su equipo las atenciones que tienen cada uno con nosotros y bueno el agradecimiento del Sr. Secretario por la asistencia y participación en esta Sesión, muchas gracias que tengan una excelente tarde.*

CONSEJERO PRESIDENTE.

  
Lic. Tito Dorantes Castillo

Director de Instituciones Particulares de Educación Superior

**CONSEJEROS ASISTENTES**

46



**Dr. Daniel Fragoso Torres**  
Delegado Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Hidalgo



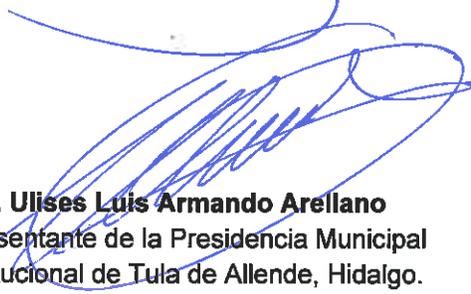
**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de la Unidad de  
Planeación y Prospectiva



**Lic. José Luis Matia Sandoval,**  
Representante de la Secretaría de Finanzas  
Públicas



**Lic. David Enrique Villarruel Andrade**  
Representante de la Coordinación General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**Lic. Ulises Luis Armando Arellano**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.

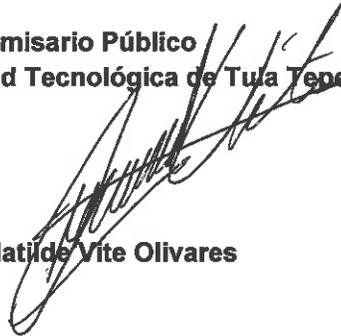


**Lic. Francisco Fernando González Rangel**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.



**Mtro. Sergio Barragán Pulido**  
Representante de la Secretaría de la Política  
Pública Estatal.

**Comisario Público  
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**



**L.C. Matilde Vite Olivares**

**Titular del Organismo.**



**Dr. Luis Téllez Reyes**  
Rector

**Secretaria Técnica**



**Mtra. Jennyzei Rufino Basurto**  
Encargada del Área de  
Abogado General

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.